

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



“Juntos resistimos: participación de las organizaciones de víctimas en la construcción del Lugar de la Memoria Yalpana Wasi – Wiñay Yalpanapa de Huancayo durante los años 2013-2017”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

AUTORA

Carol Gabriela Inga Correa

Asesora

María Rosa Alayza Mujica

ENERO 2020



A mis abuelos Dery y Juan,
Por enseñarme que lo más importante
es siempre dar.

Resumen

La presente investigación estudia las configuraciones políticas y sociales que han permitido la construcción y mantenimiento del Lugar de la Memoria. Yalpana Wasi de Huancayo. Pese a que la atención estatal para generar espacios de memoria en el país es aún incipiente y son pocas las acciones que desde el gobierno se han desarrollado para generar planes y políticas de memoria, la creación de este memorial permite ver cómo diversos actores organizaciones de víctimas, la iglesia católica y el gobierno regional- son capaces de trabajar juntos y obtener resultados favorables.

Resalta la participación de las organizaciones de víctimas y su incidencia política para tener un espacio en el sistema político que les permitió visibilizar sus demandas, el empoderamiento y la cohesión en sus actividades durante veinte años. De igual modo, el rol que tiene la iglesia católica y el trabajo colaborativo que realiza en apoyo a las organizaciones de víctimas y como acompañante durante el largo proceso que tuvieron que recorrer hasta conseguir diversos tipos de reparaciones entre ellas, la creación de este memorial. Asimismo, se debe indicar que un contexto político favorable que se creó luego de la entrega del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación fue una variable importante para explicar el inicio de este proyecto. La oportunidad política se da en el 2011, con un cambio de gobierno regional que pondrá en agenda nuevamente a las políticas de memoria y reparación.

Palabras clave: Lugares de memoria, derechos humanos, desplazamiento, iglesia católica, movilización

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación no hubiese podido ver la luz si no fuera por el apoyo y la confianza de quienes creyeron en mí y en este proyecto desde que era una idea, en su desarrollo y ahora que finalmente está plasmada en estas líneas.

Mi más sincero agradecimiento a quienes me brindaron un minuto de su tiempo para conversar sobre el rumbo que debía tomar. Mención especial a las víctimas de la violencia política quienes, de manera desinteresada, me ayudaron a través de sus vivencias y cambiaron mi propia forma de ver el mundo, gracias a ellos esto ha sido posible.

Agradezco a mi familia, especialmente a mi abuela quien no solo me inculcó el amor a la memoria y la historia, sino que me brindó durante estos cinco años, la oportunidad de estudiar algo que amo.

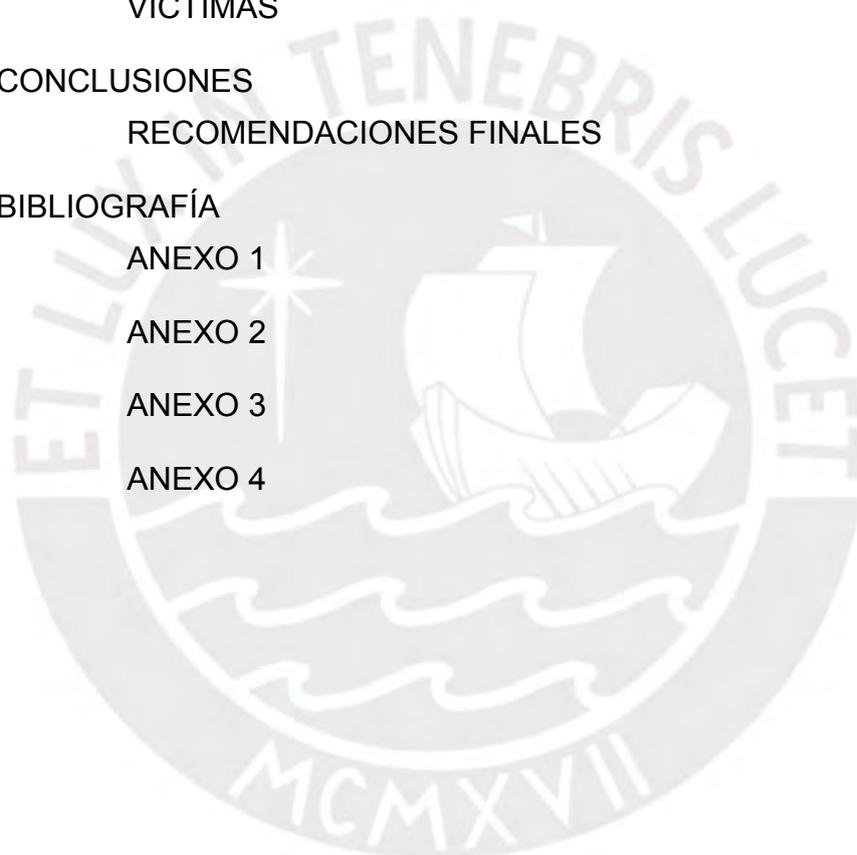
A mi asesora, la profesora Rosa Alayza a quien conocí gracias al Grupo de Investigación en Políticas Públicas que lidera junto a la profesora Jessica Bensa, porque desde un inicio confió en mí y de quien he aprendido no solo a investigar sino a ser un mejor ser humano.

A mis amigos y compañeros de trabajo, por el amor, la paciencia y consideración por una tesista que necesitaba una red de soporte para continuar su trabajo.

Índice

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO PRIMERO: ¿Cómo surgen los Lugares de la Memoria?	15
1.1 MARCO CONCEPTUAL	15
1.1.1 Reparaciones simbólicas:	16
1.1.2 Justicia retributiva y restaurativa	19
1.1.3 Batallas por la memoria	20
1.1.4 Surgimiento de las colectividades	25
1.2 MARCO TEÓRICO	26
CAPÍTULO SEGUNDO: VISIBILIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	32
2.1 LOS INTERESES DE LAS VÍCTIMAS	32
2.2 LAS ORGANIZACIONES	37
2.2.1 ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS	38
2.2.2 SELVA CENTRAL	45
2.3 LA OPORTUNIDAD: Impacto de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación	46
2.4 CONTEXTO FAVORABLE: participación de la sociedad civil y asociaciones de víctimas	57
2.5 ¿OPORTUNIDAD POLÍTICA APROVECHADA? ELABORACIÓN DEL GUIÓN MUSEOGRAFICO	68
CAPÍTULO TERCERO: POSICIONAMIENTO DE LAS VÍCTIMAS FRENTE A OTROS ACTORES Y EL ROL DE LA IGLESIA CATÓLICA	73
3.1 EL ROL DE LA IGLESIA CATÓLICA	81
3.2 LA PASTORAL SOCIAL DIGNIDAD HUMANA	82
3.3. ¿Y DESPUÉS DE YALPANA WASI? Tercera etapa: Generando institucionalidad	86
3.3.1 Organizaciones de víctimas	88
3.3.2 Lugar de la memoria	91

CAPÍTULO CUARTO: DISCUSIÓN SOBRE LAS VÍCTIMAS Y LAS POLÍTICAS DE MEMORIA A PARTIR DEL MEMORIAL YALPANA WASI	94
4.1 EL IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN EN REPARACIONES SOBRE LA VIDA DE LAS PERSONAS	94
4.2 LAS POLÍTICAS DE MEMORIA REGIONAL EN LA AGENDA PÚBLICA	101
4.3 EL EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS	103
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES FINALES	117
BIBLIOGRAFÍA	120
ANEXO 1	124
ANEXO 2	126
ANEXO 3	130
ANEXO 4	133
	32



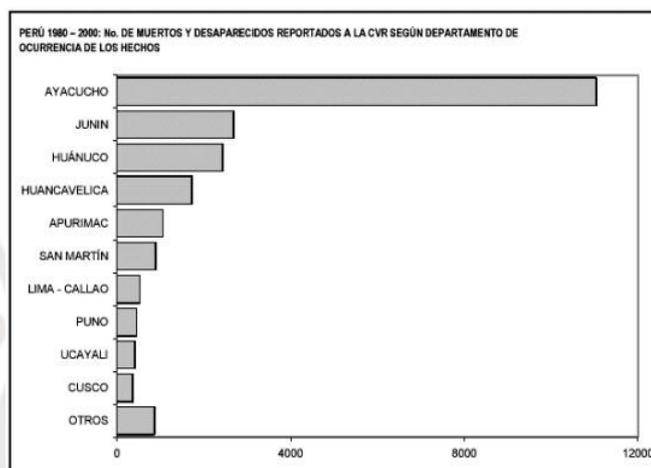
INTRODUCCIÓN

El Perú ha atravesado diversos periodos marcados por la violencia desde su formación como Estado. El conflicto armado interno (1980-2000) no fue la excepción, pues según datos de la Comisión de la Verdad (2001), aproximadamente 69,280 personas fallecieron a causa del conflicto y miles de ciudadanos sufrieron graves violaciones de sus derechos. Desapariciones forzadas, desplazamientos y diversas violaciones de derechos humanos fue el saldo que dejó el enfrentamiento por el poder que tenían los grupos armados con el Estado. El grueso de la población afectada era quechuahablante o de alguna lengua diferente al español que vivía en ciudades de difícil acceso en el interior del país.

En este contexto, el departamento de Junín fue, según el Informe de la Comisión de la Verdad, la segunda región que tuvo mayor número de víctimas durante dicho periodo. Este informe señala que la región centro de la CVR (que agrupó a Junín, Pasco y tres provincias de Huancavelica) tuvo un saldo estimado de 15000 víctimas fatales, lo que correspondería aproximadamente al 20% de víctimas durante la época que duró el conflicto. (CVR,2001, p.19). Además, entre los casos que investigó la Comisión se encuentran aquellos considerados como emblemáticos para la región ya sea porque habían sido tipificados como muy graves violaciones de derechos humanos o por la magnitud en la que ocurrieron los hechos. Un ejemplo de ello son las ejecuciones extrajudiciales ocurridas en la Universidad Nacional del Centro del Perú y en el distrito de Molinos y los asesinatos de población asháninca y notmashiguenga en Pichanaki y Mazamari.

Lo anterior permite crear una idea sobre la importancia de hablar sobre este pasado reciente y los sucesos que aún permanecen en el imaginario de gran parte de la población que vive hoy en Junín.

GRÁFICO 1



FUENTE: Gráfico 1. PRIMERA PARTE: EL PROCESO, LOS HECHOS, LAS VÍCTIMAS. Sección primera: Exposición general del proceso, Tomo I, CVR.

Luego de finalizado este periodo de violencia política en el Perú, y una vez restaurada la democracia el estudio de temas como memoria y reparaciones han ido perdiendo el interés del Estado. Pese a la atención y compromiso que se generó gracias a la CVR, lo cierto es que balances posteriores han demostrado que se dejaron de formular e implementar políticas públicas bajo este enfoque (Macher 2007, Ulfe 2013). Aun cuando existían ventanas de oportunidad ocasionadas por temas controversiales que hacían de estos espacios de memoria, centros amplios de discusión y debate; los resultados eran generalmente adversos para el desarrollo de esas políticas pues generaban polarización ideológica y oposición por el pasado reciente en el que habían sucedido dichos acontecimientos.

Para Sofía Macher, quien fuese comisionada de la CVR: “Los Lugares de la Memoria obviamente no podrán abarcar el registro de todo lo ocurrido, y lo que finalmente se incluye es el resultado de un proceso complejo y delicado y esos espacios deberán abrirse también a otras memorias” (Macher, 2013). Así, Yalpana Wasi busca ser el espacio que surge a través de la búsqueda de consenso sobre temas que siempre han dividido a las personas, aun cuando la memoria individual de cada uno y como el recuerdo colectivo son variables que difícilmente pueden categorizarse en una sola propuesta pública.

El presente trabajo intenta explicar cuál fue la participación que tuvieron los diversos actores –especialmente vistos desde la óptica de las organizaciones de afectados por la violencia política- en la construcción y mantenimiento del Lugar de la Memoria de Junín. Para ello se propone como hipótesis que si bien, Yalpana Wasi se ha ido configurado con la intervención tanto del gobierno regional/local como de organizaciones no gubernamentales, la iglesia católica y la población afectada por la violencia política. Es precisamente la agrupación de esta última la que ha ido ejerciendo un rol activo de participación durante el proceso de construcción como de mantenimiento del lugar.

Cabe mencionar que el papel desarrollado por estos grupos de afectados –entre ellos víctimas, familiares de víctimas y desplazados- durante todo el periodo desde su inauguración en el 2014 hasta el presente año no ha sido uniforme. Sin embargo, con el correr del tiempo se han ido apropiando del Lugar, convirtiendo a Yalpana Wasi en un centro político que goza de legitimidad y

brinda apoyo administrativo para que se pueda acceder a diversos tipos de reparaciones en toda la región Junín.

Por lo tanto, se entiende a los lugares de la memoria como parte de una estrategia de reparación simbólica a las poblaciones afectadas, que pueden tener distintos autores, formas de representación y acentos; y es en ellas que se enmarca la iniciativa de crear a Yalpana Wasi- Wiñay Yalpana que finalmente abre sus puertas en la ciudad de Huancayo el 3 junio del 2014, luego de casi 30 años de finalizado el periodo de violencia. Siendo Huancayo una de las principales ciudades afectadas por este conflicto, la hipótesis plantea que la respuesta institucional se da como parte de las demandas que la ciudadanía ya venía haciendo pero que, hasta ese momento no había podido tener un espacio en la agenda pública regional. La investigación se centra en los años 2014 y 2015, periodo en el que se inaugura este lugar y el primer año que se mantiene abierto luego del cambio de gobierno regional.¹

De tal modo, se entiende que las reparaciones simbólicas y especialmente la construcción de lugares de la memoria, han servido como nexo para que la población que ha sufrido directa o indirectamente en la época de violencia política pueda intervenir, en algunos casos por primera vez, dentro de la esfera pública, colocando y simbolizando su propio discurso, por medio del cual se sienten reconocidos como ciudadanos en pleno ejercicio. Si bien en este caso este proceso tiene como variable importante a la voluntad política ejercida

¹ Sin embargo, es importante indicar que se hará referencia a años anteriores y posteriores para no mantener la cronología de los hechos y las etapas en las que se desarrolló el proyecto, así como para incidir en el cambio de gobierno y su relación con los afectados.

desde el gobierno regional y su entonces presidente, Vladimir Cerrón, Yalpana Wasi progresivamente termina siendo apropiado por los grupos de víctimas organizados.

Asimismo, se debe indicar que es la primera edificación de su tipo generada desde el Estado, que cuenta con un presupuesto público institucional que le garantiza cierto grado de autonomía para mantenerse y desarrollarse a lo largo del tiempo; lo que lo diferencia de otros lugares de memoria que usualmente son autogestionados como el Museo de la Memoria de ANFASEP y el Centro de Memoria de Putacca. Aun cuando Yalpana Wasi no es el primer memorial, si es el primero en la categoría de financiados por el propio Estado. Esto podría generar diferentes interpretaciones que se irán desarrollando a lo largo del texto pues el poder que tenga cada actor en determinado periodo de tiempo influirá también en su toma de decisiones.

La metodología usada es de tipo cualitativa, se ha hecho una recopilación histórica de los principales documentos de fuentes secundarias y primarias. En el caso de las secundarias la mayoría de ellas son documentos de gestión, como el propio proyecto de inversión (SNIP) y las resoluciones del Gobierno Regional. En el caso de las fuentes primarias, se realizaron quince entrevistas semiestructuradas a miembros de algunos colectivos, asociaciones de víctimas, trabajadores de Yalpana Wasi y a colaboradores de la iglesia católica. La lista completa de las personas entrevistadas se detalla en los anexos. Asimismo, debo indicar que inicialmente realicé entrevistas exploratorias a investigadores, víctimas y funcionarios que tuvieron/tienen relación a Yalpana

Wasi; gracias a estas entrevistas exploratorias es que posteriormente se elaboraron las preguntas para las entrevistas semiestructuradas cuyas partes más importantes se incluyen en esta investigación.

En esta tesis pretendo analizar la participación de las organizaciones de afectados en la construcción y mantenimiento del lugar de la memoria Yalpana Wasi. Por tanto, en primer lugar, se busca entender cómo es que cada uno de los grupos fundamentan su participación en la construcción de Yalpana Wasi. Es decir, como es que aparecen en la escena política regional y logran mantenerse dentro de ella. Para ello se analizará tanto el factor estatal como el societal, distribuyéndolos en etapas de manera cronológica que ayuden a entender lo que venía sucediendo cuando se gestó el proyecto. Dentro del factor societal se incluirá a la iglesia católica pues existe una relación cercana de apoyo que ella realizan en favor de las organizaciones de víctimas, que será desarrollada posteriormente. Así, en la primera etapa ocurre el inicio del proyecto, cuando el Gobierno Regional contempla la posibilidad real de construcción de este lugar de la memoria, y las dificultades a las que se tiene que enfrentar para generar una política de memoria regional. De igual forma se intentará explicar los mecanismos que se utilizaron para generar reparación y el apoyo dado entre los colectivos de afectados y el Estado.

Posteriormente, en el 2014 cuando se culminó con la construcción de la infraestructura del Memorial, se analizarán los nuevos retos que van surgiendo como la gestión propia del lugar y la posterior apropiación por parte de los colectivos. Para entender lo anterior, se busca identificar las acciones que cada

uno de los actores desarrollaron en la arena política, centrando la investigación en las actividades que realizaron los colectivos de afectados y como se ha ido configurado su posición en el lugar. Para ello, analizaremos su intervención respetando la heterogeneidad entre los diversos grupos de afectados, así como la intervención de otros actores como el Gobierno Regional, la Iglesia Católica y organismos no gubernamentales como el Centro de Atención Psicosocial que también influyeron en este proceso. Recogiendo las narrativas de cada uno de ellos se busca entender como intervinieron en el proceso, cuáles fueron sus motivaciones y finalmente cómo se logra mantener la institucionalidad de este espacio.

A través del ejercicio de la retroalimentación pretendo ver la conexión que tiene el lugar en el presente, en su desarrollo luego de los cambios de gobierno que tuvo que pasar. Una de las preguntas más importantes consiste en cómo adecuar la política para mantener activos estos memoriales y no dejarlos solo en construcciones sobre el pasado. En este caso lo que se busca es integrar elementos en la concepción de la política pues lo simbólico, la narrativa y símbolos no siempre puede ser operacionalizados en categorías.

El propio lugar hace énfasis en esta idea pues se reconoce a través de su página web de la siguiente manera:

“Yalpana Wasi es un lugar donde nos reconocemos como ciudadanos juninenses, peruanos, donde las víctimas tienen un lugar para sus memorias, donde se construye ciudadanía desde el ejercicio del derecho y el reconocimiento a nuestras diferencias. Yalpana Wasi viene a enriquecer la cultura de la Región Junín, por ello el compromiso nuestro es de articular esfuerzos individuales y colectivos hacia la cultura de paz que todos aspiramos. El Lugar de la Memoria, no solo es parte de la

Región Junín, ahora pertenece a todos los peruanos quienes trabajan a favor de los Derechos Humanos.” (Yalpana Wasi, Lugar de la memoria de Huancayo).



CAPÍTULO PRIMERO: ¿Cómo surgen los Lugares de la Memoria?

En el año 1983, en medio del conflicto armado interno (CAI), surgieron organizaciones como la Asociación Nacional de Familias de Secuestrados Detenidos y Desaparecidos (ANFASEP) que por primera vez dieron voz pública las madres y esposas de muchos desaparecidos. Posteriormente, muchas de estas asociaciones se agruparon durante la siguiente década en la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos para poder tener incidencia política basada en redes colectivas de apoyo. Sin embargo, lo que usualmente se plantea es que sus reclamos han sido lenta e insuficientemente atendidos y no han logrado ser prioridad para los gobiernos. Según Henríquez (2013), ahora existen nuevos procesos de afirmación ciudadana desde los márgenes y los testimonios de los afectados influyen en la cultura política y producen sus propios reclamos entrando a la disputa por la memoria. “Estos nuevos rostros ingresan a la política local desde su condición de afectados, labran su propia trayectoria ya sea individual o colectiva y en algunos otros casos, despliegan capacidades de agencia labradas en trayectorias previas” (p. 21). Las organizaciones de afectados que colaboran en la construcción y mantenimiento de Yalpana Wasi se ubican dentro de esta discusión, pues a través de trayectorias políticas previas de organización han logrado que sus reclamos sean considerados como prioridad en la agenda pública actual.

1.1 MARCO CONCEPTUAL

El estudio de la justicia transicional sirve como soporte para poder entender la relación entre cada Estado y su sociedad luego de haber sufrido

situaciones de guerra, terrorismo de Estado o subversión (Hayner, 2001). Ya sea porque estas han sido ejercidas mediante sus propios Estados o por grupos antisistema. Usualmente se plantea que frente al legado de violaciones masivas de los derechos humanos se pueden construir instituciones públicas capaces de proteger estos derechos. Ello implica que las sociedades puedan tomar conciencia de las acciones que sucedieron en el pasado y busquen los mecanismos para evitar que vuelvan a ocurrir en el presente. Por lo tanto, es necesaria la implementación de estas casas o lugares de la memoria. No solo como espacios finales que guardan cultura e historia, sino como espacios abiertos que permitan la participación y se muestren inclusivos con la sociedad que ha sufrido daños. Tener un Lugar de la memoria es un desafío, por los actores y las coaliciones que pueden formarse alrededor de ella (Sastre, 2015; Silva, 2018). Pero su importancia radica en que son espacios en los que se puede ejercer ciudadanía activa.

1.1.1 Reparaciones simbólicas:

De Greiff (2006) plantea que hay dos diferentes contextos de uso del término "reparaciones" El primer contexto es el jurídico, en particular, el contexto del derecho internacional, en el que el término se utiliza en un sentido amplio para referirse a todas aquellas medidas que pueden emplearse para reparar los diversos tipos de daños que las víctimas pueden haber sufrido como consecuencia de ciertos delitos. Incluyen la restitución, que se refiere a aquellas medidas que buscan restablecer el statu quo anterior. Estas medidas pueden ir desde las restauraciones de

derechos como ciudadanía y libertad, hasta la restitución de trabajo y prestaciones; compensación, que se refiere a aquellas medidas que buscan compensar los daños sufridos a través de la cuantificación de daños, en estos casos se entiende que el daño es más que solo la pérdida económica y puede abarcar lesiones físicas y mentales, y en algunos casos de daño moral también; rehabilitación, que se refiere a medidas que brindan atención social, médica y psicológica, así como a servicios legales; satisfacción y garantías de no recurrencia, que son categorías especialmente amplias que incluyen medidas tan diferentes como el cese de violaciones, la verificación de hechos, las disculpas oficiales y los fallos judiciales que establecen la dignidad y reputación de la víctima, divulgación pública completa de la verdad, buscando, identificar y entregar los restos de personas muertas y desaparecidas, junto con la aplicación de sanciones judiciales o administrativas para los perpetradores, y la reforma institucional.

El otro contexto en el que el término "reparaciones" se usa frecuentemente está en el diseño de programas (es decir, conjuntos más o menos coordinados de medidas reparadoras) con cobertura masiva. Por ejemplo, se puede decir que Alemania, Chile y Argentina han establecido «programas de reparación» En este contexto, existe un problema en cuanto a las relaciones que cada uno de esos programas pueda tener con otros esfuerzos para lograr la justicia, pues se utiliza el término en un sentido más estrecho. Por tanto, "reparaciones" se refiere a los intentos de proporcionar beneficios directamente a las víctimas de ciertos tipos

de delitos. En este sentido, los programas de reparaciones no necesariamente toman en cuenta la verdad, la justicia penal o la reforma en las instituciones.

Las reparaciones materiales y simbólicas pueden adoptar diferentes formas. Las reparaciones materiales pueden asumir la forma de compensación, es decir, de pagos en efectivo o instrumentos negociables, o de paquetes de servicios, que a su vez pueden incluir disposiciones para educación, salud y vivienda. Las reparaciones simbólicas en cambio, pueden incluir, disculpas oficiales, rehabilitación, el cambio de nombres de espacios públicos, el establecimiento de días de conmemoración, la creación de museos y parques dedicados a la memoria de las víctimas, etc.

Hay, entonces, dos contextos diferentes de uso del término "reparaciones", y difieren significativamente entre sí. El uso más restringido del término característico de las discusiones sobre el diseño de programas tiene ventajas y desventajas. Una de las ventajas es que sugiere ciertos límites a las responsabilidades de los encargados de diseñar tales programas, que en principio hace su tarea satisfactoria. Sin embargo, este uso también plantea el riesgo de que el programa de reparaciones no tenga ninguna relación a otras medidas de justicia. La CVR consciente de las graves violaciones de derechos humanos sufridos por la población del país, propone en sus recomendaciones la creación de un Plan Integral de Reparaciones, que articule ambas formas de reparaciones. Ellos proponen "La adopción de una política nacional de reparaciones donde se combinen, a través de un plan integral, formas

individuales y colectivas, simbólicas y materiales de resarcimiento” (Informe Final tomo IX CVR, p. 167)

La presente investigación se centrará en el segundo uso que se hace del término, como partes de un programa de reparación coordinado que busca tener cobertura masiva, aun cuando este tipo de reparaciones no necesariamente contribuya a obtener verdad, justicia penal o reforma institucional.

1.1.2 Justicia retributiva y restaurativa

Uprimny (2014) plantea que casi siempre se piensa a la justicia materializada a través de juicios, pero cuando hay graves violaciones de derechos humanos, la idea de justicia debe tener un enfoque más amplio, distinguiendo entre justicia retributiva y justicia restaurativa para poder adecuarse mejor a los contextos. En el caso de la justicia penal o retributiva, es ella quien se encarga de la norma jurídica lesionada, buscando castigar y sancionar a aquellos que cometieron el delito. El foco de atención de este tipo de justicia es exigir al Estado que proteja a la víctima y sus derechos humanos a través de la punición de su agresor. Sin embargo, en muchos casos, sobre todo en alguno donde el delito sucedió hace mucho tiempo, no es posible hallar a un culpable/s; lo que se busca en estos casos es darle otro sentido a la justicia, denominándola justicia reparadora. Su principal función es reestructurar los lazos sociales que se han resquebrajado entre varias partes de la sociedad en su conjunto. Este tipo de justicia restaurativa es la que servirá de sustento jurídico para los Planes de Reparaciones de diferentes países –incluidos el Perú, Argentina y Chile- y es

el que también se pretende usar en el desarrollo de la investigación pues dentro de ellas se enmarca la normativa para crear espacios de la memoria como formas de reparación simbólica.

La Comisión de la Verdad, explica que “el Estado debe realizar gestos y promover actos tendientes a reconocer la importancia y gravedad de los daños que fueron causados a aquellos a quienes debería haber protegido y propone que los procesos u objetos simbólicos (por ejemplo, los lugares de recordación o memoria), son fundamentales” (Informe Final tomo IX CVR, 2001, p.167). Ellos consideran que la apropiación por parte de la ciudadanía y especialmente, aquellos que fueron directamente afectados contribuyen al proceso de la reparación. Además, reconocen la importancia que tienen estas reparaciones simbólicas cuando vienen del propio Estado ya que su connotación política y el valor que simbolizan para quienes sufrieron, reafirma la voluntad política de sus gobernantes y permiten avanzar hacia una mejor convivencia.

1.1.3 Batallas por la memoria

La investigación sobre espacios de la memoria y lugares postconflicto traen como referentes a Chile y Argentina que, si bien no tuvieron una época de conflicto armado interno, si tuvieron violencia política denominada “Terrorismo de Estado”. Como su propio nombre lo explica, era el Estado quien era el principal agente que producía miedo, a través de diversos mecanismos y haciendo uso de su poder, hacia quienes fueron opositores a sus regímenes, principalmente en la época de la dictadura. Posterior a esos sucesos, tanto Chile como Argentina

fueron los primeros países en establecer Comisiones de la Verdad para esclarecer los hechos sucedidos durante las décadas de dictadura, y como parte de los mecanismos de reparación que dejan en sus recomendaciones es que se observa la creación de Lugares de la memoria y reconciliación en ambos países. Por otro lado, en su estudio sobre diversos países del Cono Sur; Stern, Winn, Lorenz y Marchesi (2013, p.26), muestran como las memorias personales se van transformando en memorias colectivas “emblemáticas” y brindan un “marco de significación que reformula las memorias individuales”. De igual manera, se rescatan las relaciones dinámicas entre el Estado y la sociedad, pues estos últimos se constituyen como los “aliados” ya que apoyan al proyecto de la memoria aun cuando no comparten una visión sobre la política en general.

De igual manera, en Perú también se han generado espacios interesantes a nivel local, pese a que las manifestaciones políticas y sociales recurrentes distan mucho del presente caso de estudio. Pero, tanto el Cono Sur como Perú, comparten la gran ausencia de sus Estados para generar políticas de memoria. En el caso de los países del Cono Sur era el Estado uno de los principales antagonistas contra los cuales se movilizaban las personas por lo que fue aún más difícil lograr que el Estado reconozca como parte de la memoria oficial, los delitos que el mismo había cometido. Pese a ello, países como Argentina lograron impulsar causas muy interesantes a favor de la memoria histórica para que finalmente esta sea reconocida como una política de memoria.

En esta misma línea Sonderéguer (2001, p.2) señala en su investigación sobre las estrategias de memoria que: "la memoria se teje en los recuerdos y los recuerdos revelan perspectivas encontradas". Su caso de estudio se centra en Argentina luego del golpe que da inicio a la dictadura. Ella se centra en estudiar a las tensiones que se revelan en esos recuerdos a partir del abordaje de algunos testimonios y relatos significativos que permiten "mostrar que diversas estrategias se ponen en juego en la elaboración de la memoria colectiva sobre el pasado reciente" (Sonderéguer, 2000, p.99). Estas memorias de la política han ido cambiando a través de los distintos "presentes políticos" que caracterizaron los últimos 30 años. Dicha autora señala las diferencias en el tratamiento del pasado entre el período inmediatamente posterior a la dictadura y el período que comenzaría en la segunda mitad de los años 90.

En los años ochenta se definió entonces, una suerte de pacto ideológico cultural sostenido por el temor a la repetición de un pasado traumático y la demanda de justicia se limitó a un reclamo puramente penal que canceló otros reclamos. Sin embargo, ese pacto resultó a su vez en el diseño de una política de memoria, y aun cuando el olvido fue la herencia con que la dictadura inscribió en la memoria colectiva la continuidad de su proyecto al tejer una trama de legalidades y tabúes, la sociedad argentina terminó reclamando estos espacios de memoria luego de finalizada la dictadura (Sonderéguer, 1998, p.37) Así es como surge esta "estrategia de memoria". La cual, tiene en cuenta tanto en el testimonio de las víctimas de la violencia estatal sobre las torturas y el horror experimentado, en la descripción minuciosa de la violación a los derechos

humanos, y respetando a la figura del "desaparecido" pero añadiendo la idea importante de la reparación -generalmente a través de políticas sociales-.

En esta misma línea, y bajo estudios comparados de casos en el Cono Sur "No hay mañana sin ayer" resalta, una de las principales diferencias que existe en la consolidación de la democracia es precisamente lograr que estas memorias sean socialmente aceptadas. Ya que tienen entendido que crear un "marco de significación" no siempre es posible puesto que hay una gran batalla entre las memorias disidentes y dominantes que generalmente prefieren no hablar de temas como la justicia y la reparación. La clave según ellos es lo que Stern et al., denominan "la tentación del silencio" (2010, p.21).

Con base en lo anterior se sostiene que existe una arena de lucha entre los que quieren mantener viva la memoria contra aquellos que algunos prefieren mantener en el anonimato y silencio pues, como refieren Stern et al., (2009), sino se acepta aquello que pasó no puede haber una formación de puentes entre el Estado y una sociedad civil que ha sufrido del terrorismo de Estado. La estrategia de memoria consiste entonces en una visión general de la política, resaltando que no todos piensan igual o tienen los mismos pensamientos sobre otros temas políticos, por lo cual las tensiones son inevitables. Pero el tema de la memoria, al ser transversal a todos los estratos sociales faculta esa unión haciendo que la movilización de la población se da para evitar que surjan nuevos contextos en los cuales sus propios derechos humanos sean vulnerables, convirtiendo así a la lucha por el respeto de sus derechos fundamentales como la lucha por la

democracia pues sólo ella es capaz de garantizar estos derechos a través del apoyo que dan los actores sociales a la justicia.

Sin embargo, mi investigación ve a estas “batallas de la memoria” desde otra perspectiva. Se comparte la idea de una arena de lucha que existe en la elaboración de una propuesta de carácter público y responde a los intereses de cada uno de sus actores. Sin embargo, a diferencia de los casos de Argentina y Chile, aquí existieron además de las fuerzas armadas los grupos civiles armados que perpetraron daño y son responsables de un alto número de afectados. Por lo tanto, las batallas se dan en un espectro más amplio de interrelación y la toma de decisiones debe mantener este carácter particular de cada uno de sus actores, pero buscando un interés colectivo. En el caso de estudio, hay similitudes y puntos en común que pueden en determinados momentos, ser aprovechados por algunos grupos para impulsar o des(impulsar) cierto tipo de medidas.

La investigación también busca enmarcarse en el medio de estas discusiones, concentrándose en la acción colectiva de la población que fue capaz de reclamar y exigir a su Estado sin por ello, dejar de mantener su propia memoria. Aunque dichas medidas se han ido dando progresivamente, es necesario recalcar que son pocos los estudios que resaltan a los contextos y la historia particular de cada uno de los países para el posterior desarrollo de las políticas e incluso su comparación. De igual forma, la investigación pretende llenar el vacío que usualmente se da en el estudio de los Lugares de la memoria, pues no siempre se toma en cuenta el rol de las víctimas, ni en la formulación ni

en la implementación de estrategias de reparación simbólica. Lo que usualmente sucede, como en el caso de Chile y Argentina, es la narración de una historia contada desde la perspectiva de los “vencedores” que no siempre logra articular todas las posiciones existentes dentro de una misma narrativa.

1.1.4 Surgimiento de las colectividades

La acción colectiva, según Della Porta (2006), es realizada por individuos que voluntariamente deciden agruparse y compartir recursos en la búsqueda de objetivos colectivos, es decir, objetivos que no pueden privatizarse a ninguno de los miembros de la colectividad en nombre de los cuales se ha llevado a cabo una acción. La autora afirma que tales objetivos pueden producirse dentro los movimientos sociales, pero también en contextos que no están asociados con movimientos. Sin embargo, resulta claro precisar que mi objeto de estudio comparte con los movimientos sociales, su estructura, pues en ambos casos, son redes formales e informales que agrupan a individuos y organizaciones. Además, ella sitúa a los movimientos como procesos, lo que permite entender que no son un actor político aislado sino en constante interacción.

Bajo esta premisa, se entiende que las acciones realizadas por muchos de los colectivos que luego participarán en la construcción de Yalpana Wasi se da de manera concreta en un sistema político previamente determinado y vistos bajo esta óptica cobrarán mayor sentido y relevancia. Muchos de estos grupos, comienzan a organizarse desde 1984, cuando por motivos de desplazamiento forzado por efectos del conflicto armado interno emigran hacia Huancayo y sus

alrededores. Otros colectivos aparecen en cambio, cuando tienen que a movilizarse en contra del gobierno de Alberto Fujimori y la falta de capacidad que su gobierno tenía para investigar los diversos casos de desapariciones forzadas, asesinatos extrajudiciales y tortura sistemática obliga a que surjan nuevas organizaciones. Todos estos grupos comparten la idea de una búsqueda de “justicia” y trabajan de manera articulada para lograr este objetivo, compartiendo a la par características similares como grupo.

1.2 MARCO TEÓRICO

La teoría de la participación sustentada por Olson (1965), proponía que la participación de la gente se daba de forma escasa, pues los descontentos surgían en un momento determinado y las reacciones lo hacían de igual forma. Luego de ello, según dicho autor, no existía continuidad en sus acciones puesto que el bien al que buscaban acceder resultaba siendo un bien privado y, al obtener aquello que buscaban, ya no existía un incentivo mayor para mantener la acción colectiva.

Sin embargo, en el caso de estudio elegido esta premisa no es cierta por diversos motivos. Uno de ellos es que el objetivo de tener un lugar de la memoria, es en beneficio de la colectividad y no de manera particular para cada miembro, como si podría darse en reparaciones económicas, de salud o educación. Todo lo contrario, lo que se busca es que este lugar permanezca como un bien común, colectivo para la región Junin. Además, bajo la lógica de esta teoría, no debería existir continuidad luego del logro del objetivo. Sin embargo, la evidencia sostiene que, en efecto, se han tejido nuevas redes, pero muchas de las personas que

inicialmente tomaron parte en la movilización que puso en agenda la construcción de este lugar, se encuentran ahora desarrollando nuevos proyectos e impulsando otras agendas.

La teoría de los recursos para la movilización, presentada por Zald y McCarthy (1999) señala en contraposición a la de Olson, que existe continuidad en los comportamientos institucionales y no institucionales, es decir, que los procesos que los actores inician generalmente de manera informal, luego pueden continuar y tomar un camino diferente -aun cuando el grupo inicial de miembros no se mantenga durante todo el tiempo- y llegan a ser formales a través de su institucionalización. Los autores sostienen que estas estructuras formales extraen su fuerza de las organizaciones que generan y así logran mantenerse a través del tiempo.

Tilly (1978) defiende que en la estructura política el papel más importante es aquel desarrollado por entornos básicos e informales que facilitan y ayudan a estructurar la acción colectiva y no necesariamente llegan a ser formales con el paso del tiempo. Por lo tanto, las formas organizativas resultan siendo más importantes y ellas no necesariamente se constituyen como un actor formal, sino que pueden mantenerse al margen de ello, hasta encontrar otra oportunidad política frente a la cual hacer frente. Por lo tanto, Tilly mantiene la idea que la acción colectiva se da por intereses comunes que determinan acciones movilizadoras y se dan en estructuras más o menos formales, pero adiciona el nuevo componente de las estructuras informales. (Tilly, 1978, p. 72) Todo este proceso facilitará o dificultará la influencia de los actores en el poder, en función

a sus características propias. Lo interesante del autor es que plantea cuatro elementos que resulta útiles: los intereses, la organización, la movilización y el contexto.

Mi investigación considera que estos cuatro elementos desagregados. En primer lugar, se encuentran los intereses, que pueden ser públicos o privados. Estos son intereses compartidos y hacen posible que las personas puedan juntarse bajo un mismo discurso, pero manteniendo la heterogeneidad entre sus miembros. Así, aun cuando los intereses de cada uno de los actores son diferentes, llegan a un punto en común sobre el cual agruparse y trabajan sobre la base de ello. Por ejemplo, en el caso los colectivos de víctimas querían visibilizar sus demandas mientras que el gobernador regional buscaba una reivindicación de las víctimas, pero en su contenido se encontraba una parte de su propia historia personal, ya que él también fue una víctima. Ambos buscaban mecanismos de reparaciones colectivas y políticas de memoria regional aun cuando sus características eran diferentes, compartían un mismo interés.

A los intereses es necesario aumentarles una categoría, la de una identidad común definida por Della Porta (2006) como el reconocer y crear conectividad por encima de los objetivos individuales, que en otros contextos donde no exista movilización, serían los que primen. Por lo tanto, supone que hay una causa compartida que hace posible su unión con otros actores, no necesariamente idénticos, pero si compatibles. Esta pertenencia, según la autora, parte del reconocimiento mutuo pues, aunque las personas no puedan pensar de manera homogénea si son capaces de llegar a consenso y esto es lo

que finalmente se ve reflejado en la organización. Como el mismo autor explica, la construcción de una identidad colectiva tiene ciertas implicancias como el hecho de que los actores puedan conectarse entre sí, en este proceso intervienen las memorias, acontecimientos privados y públicos, localizados en diferentes puntos dentro del espectro. Encontrar estos puntos en común -que no necesariamente ocurrieron el mismo momento o espacio- será lo que finalmente construya su identidad. De esto se entiende que las metas que busquen a través del desarrollo de acciones colectivas, no siempre serán específicas, sino que en la mayoría de casos estos actores pasan a considerarse como una parte del proceso de largo plazo.

Por otro lado, para explicar el elemento organización como un factor que se nota en el tiempo y la cohesión que logran tener en este caso se ve reflejado en las organizaciones pues gran parte de ellas se encuentran estructuradas e inscritas en los registros públicos y cuentan con personería jurídica. En cuanto a las formas de organización, pueden ser formales e informales y es a través de estos canales que la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva. Estos son los grupos de nivel medio, organizaciones y redes informales que constituyen la base colectiva de los movimientos sociales y en este caso, de las organizaciones que harán posible el surgimiento de una política pública regional.

Zald (1986), se centra en la estructura de las oportunidades políticas y los problemas que el elemento organización tiene que afrontar para poder desarrollarse. Su estructura según él, se encuentra determinada por los rasgos

estables y volátiles de un sistema político. Asimismo, considera que es importante caracterizar a cada grupo organizacional que va cobrando relevancia. Así, la movilización es entendida como las acciones que efectivamente realizan las organizaciones para ser escuchados. Según (McCarthy y Zald: 1999) consiste en encontrar las condiciones que permiten que este descontento pueda ser transformado en movilización. Los autores consideran que “la capacidad de movilización depende de los recursos materiales (trabajo, dinero, beneficios concretos, servicios) y/o recursos no materiales (autoridad, compromiso moral, fe, amistad) disponible para el grupo” (p, 29). La movilización se deriva entonces, de la forma en que los movimientos sociales pueden organizar el descontento, reducir los costos de la acción, utilizar y crear solidaridad redes, compartir incentivos entre los miembros y lograr un consenso externo.

Por otro lado, se encuentra el contexto o los marcos en los cuales se desarrollan. Estos son los procesos políticos en los que se enmarcan las oportunidades y dan cuenta de los cambios que a su vez generan en los demás factores (organizativos y de acción). De tal manera que, las oportunidades políticas -como el contexto político- tienen influencia sobre la forma adoptada por cada una de las organizaciones. De tal manera que no es posible estudiar a las oportunidades sin ver al resto de factores, como la institucionalización o las relaciones informales de poder que se dan dentro del sistema. Así, existe una interrelación entre las oportunidades políticas esto es, la estructura; la organización que toman estos grupos y las acciones colectivas.

En el caso de Yalpana Wasi, el contexto favorable llegará cuando a nivel nacional comiencen a formularse leyes que incluyan las reparaciones, gracias al apoyo y la presión política que se dan cuando sale a la luz el Informe Final de la Comisión de la Verdad. En el siguiente capítulo se explicarán los cuatro elementos aquí descritos siguiendo la formación de Yalpana Wasi y el papel de las organizaciones de víctimas.



CAPÍTULO SEGUNDO: VISIBILIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

2.1 LOS INTERESES DE LAS VÍCTIMAS

Durante el conflicto armado interno (CAI) suscitado entre 1980 y 2000, la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), ubicada en Huancayo –capital del departamento de Junín- fue uno de los lugares que concentró mayor cantidad de desaparecidos, torturados y ejecutados extrajudicialmente. En dicha casa de estudios ocurrieron desapariciones sistemáticas que tenían como fin eliminar cualquier rastro de las personas que eran previamente secuestradas. Para llevar a cabo su propósito, los diferentes grupos armados e incluso grupos paramilitares provenientes del propio Estado se valían de diferentes métodos que atentaban contra los derechos fundamentales de las personas. La mayoría de desaparecidos durante esta época era en aquel momento, estudiante, personal administrativo o personal docente. La CVR lo documenta así:

“La Universidad Nacional de Centro de Huancayo fue una de las casas de estudios más afectada por el accionar del PCP-SL, que asesinó a 43 personas. Como respuesta, miembros de las fuerzas del orden llevaron a cabo una política de detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones de por lo menos 74 personas plenamente identificadas» (CVR, Informe Final, tomo VII, p. 330)”.

Este caso es uno de los más voluminosos del sistema penal de derechos humanos debido al gran número de víctimas que se incluyeron pues dentro de él se han incorporado en total 68 expedientes individuales. Según el Instituto de

Defensa Legal el expediente UNCP “Compite en complejidad con el de Los Cabitos, pero éste es más complejo porque abarca un mayor periodo de tiempo: desde 1989 hasta 1993” (IDL, S/F). Según documenta de la CVR, “el grupo subversivo el PCP-SL asesinó a por lo menos 43 personas en su intento por controlar la Universidad Nacional del Centro, de Huancayo. Y, como respuesta, miembros de las fuerzas del orden llevaron a cabo una política de detenciones arbitrarias, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, de por lo menos 74 personas plenamente identificadas. En total fueron: 28 estudiantes asesinados, 36 ejecutados extrajudicialmente, 29 desaparecidos, 8 profesores y 4 trabajadores muertos y varios casos más por esclarecer (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003, p.694). Así, la violencia política en el departamento de Junín, principalmente entre los años 1990 y 1993, tuvo un alto costo en vidas humanas que la convierte en una de las provincias con mayor cantidad de muertos y desaparecidos”. (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003, p.91).

En noviembre de 1992, en un pronunciamiento elaborado por Amnistía Internacional, un sacerdote católico reconocido en la ciudad, el Padre Ángel Acuña, quien se encontraba a cargo de la Comisión Arquidiocesana de Acción Social, es entrevistado y solicita que se investigue la desaparición y ejecución de al menos 25 personas, entre ellos, jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Según indica el documento², el sacerdote recibió

² <https://www.amnesty.org/download/Documents/192000/amr460531992es.pdf>

amenazas por parte de un oficial del ejército para “desistir de su solicitud ya que de no hacerlo el ejército no podría garantizar la seguridad de la Comisión

Arquidiocesana de Acción Social ni la suya propia” (Amnistía Internacional, 1992, p.2).

Los familiares de estas víctimas se encontraban en este punto, en una situación límite, pues no sabían el paradero exacto de sus hijos y si ellos estaban vivos o muertos. Ante esto, algunos padres hacían denuncias de desaparición que eran recibidas en las comisarías y en algunos casos derivadas a las instancias correspondientes, sin obtener una respuesta estatal. Pero al ver la inacción de las autoridades y la incapacidad de obtener justicia para las víctimas, algunos padres de estos desaparecidos decidieron iniciar acciones legales, organizándose en diversas asociaciones y siendo asesorados por organizaciones no gubernamentales como Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), Centro de Estudios y Acción para la Paz (CEAPAZ), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ) y en 1993 elevaron una petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que intervenga por las graves violaciones a los derechos humanos que estaban ocurriendo en Huancayo.

La Comisión acepta esta petición y mediante el Informe N°101/01, determina que el Estado peruano es responsable por la ejecución extrajudicial

de algunas víctimas y por la desaparición forzada de las demás de ellas. Hallando además que el Estado violó en perjuicio de las víctimas, los artículos 7, 5, 8, 25, 19, y 3, respectivamente, de la Convención Americana de Derechos Humanos. Asimismo, la Comisión efectúa al Estado recomendaciones pertinentes como adoptar las medidas necesarias para que los familiares de las víctimas reciban una adecuada y oportuna indemnización, por las violaciones que sufrieron. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2001). El 22 de febrero de 2001, la Comisión emitió el Comunicado de Prensa Conjunto³ suscrito por el entonces Ministro de Justicia del Perú, Diego García Sayán, durante una Reunión de Trabajo sostenida en el marco del 110º Periodo de Sesiones de la CIDH, en la cual el Estado peruano asumió el compromiso de acelerar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CIDH.

Durante este contexto de transición (2000-2001) es que Valentín Paniagua, el presidente provisional encarga a diferentes miembros de la Iglesia y miembros destacados de la sociedad civil para que se conforme una Comisión de la Verdad, similar a las que se habían desarrollado en países como Chile (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación establecida en 1990) y Sudáfrica (Comisión para la verdad y la Reconciliación establecida en 1995). Estas comisiones se establecían para poder abordar los abusos que se pudieron cometer en espacios de tiempo determinados. Según Hayner (2001) se forman organismos oficiales instituidos para investigar e informar de estas violaciones ocurridas en el pasado y que no vuelvan a repetirse en el presente. Así, las

³ <http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2001/PERU.htm>

comisiones de la verdad aparecen por una demanda social de los afectados, tanto para reivindicar a las víctimas, promover justicia, fortalecer al Estado de derecho y ayudar a la preservación de los derechos humanos, como para crear puentes entre los afectados (ICTJ, S/F).

Bajo el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006), un eje que resalta en la política gubernamental del Estado peruano durante su gobierno es centrarse en la restitución de los derechos humanos fundamentales y garantizarles protección. En otras palabras, que busque generar una institucionalidad en el tema de reparación que se centran en pilares como las reparaciones económicas, de vivienda, educación y simbólicas a través de la promulgación de la Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones en el año 2005 en un momento histórico a favor de las víctimas.

Prueba del compromiso real que por primera vez tiene el Estado peruano hacia las víctimas de la violencia política, es que se crea la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) (DS. N° 011-2004-PCM) y se aprueba el marco programático de la acción del Estado en materia de paz, reparación y reconciliación nacional (DS N° 062-2004-PCM), el cual tiene dentro de sus cinco ejes a las reparaciones simbólicas. Este será un hito no solo en la legislación, sino en la política general de reparaciones a futuro pues servirá de base para la implementación del Plan Integral de Reparaciones en el 2005.

2.2 LAS ORGANIZACIONES

Durante las casi dos décadas de CAI en la región Junín, existieron diversos grupos que por su naturaleza común de daño son calificados en la categoría de víctimas de la violencia política. Sin embargo, se debe precisar que dichos grupos no son homogéneos y que sus condiciones económicas y sociales al momento que sucedieron los hechos, influirán en el papel que cada una de ellas irá ejerciendo en el futuro para la búsqueda de justicia y reparaciones.

Por un lado, se encuentran las víctimas mortales –desaparición forzada y fallecimiento- y son sus familiares los que fueron directamente afectados, con casos emblemáticos de desaparición y ejecución extrajudicial tanto dentro de Universidad Nacional del Centro del Perú, principal centro de operaciones, como en centros poblados y anexos de difícil acceso en las provincias de sierra y selva de la región. Es necesario detallar cada una de ellas, pues pese a presentar este rasgo común, son los familiares que reclaman quienes poseen marcadas diferencias principalmente por su ubicación geográfica, su lengua y costumbres. Para su mejor estudio, estos familiares serán reconocidos bajo la denominación de “familiares de víctimas”.

Por otro lado, existe otro grupo muy numeroso que se autodenominó desplazados, este conglomerado es también víctima, pero reconoce principalmente su distinción por su calidad de migrante durante la época del conflicto pues provienen de otras regiones o provincias (principalmente Huancavelica, Ayacucho y Selva Central hacia Huancayo u otras jurisdicciones alrededor), donde logran asentarse por medio de invasiones y/o redes familiares

de apoyo. Este grupo de víctimas es el que tiene un mayor número de miembros activos hasta la actualidad, y en su mayoría se encuentran en zonas urbanoperiféricas, son más homogéneos entre ellos pues suelen compartir las mismas características y ubicación.

2.2.1 ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS

En 1983, se formó la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP) pionera en la organización de víctimas de la violencia política. A la par, en 1984 se constituyeron Jatary Ayllu en Huancayo y la Asociación de Familias Desplazadas en Lima. Estas son las asociaciones “históricas” que se fundaron en la década de 1980 y de ellas, Jatary Ayllu fue la que logró extenderse y formar posteriormente la CONDECOREP (Willer, 2004, p.80). Según manifiestan los entrevistados de Jatary Ayllu, esta asociación tuvo vínculos de coordinación con sus pares pues ellas son consideradas como las asociaciones más antiguas dentro de todo el país.

Además, un rasgo particular es el nombre que eligen para organizarse: Jatary Ayllu (“levántate familia”), en quechua ayacuchano. La gran mayoría de migrantes tenían al quechua ayacuchano o de tipo II⁴ como lengua materna y su dominio del castellano era limitado en algunos casos o solamente hablaban quechua y algunos dialectos de este. Por lo tanto, su inserción en la vida económica-laboral y social fue muy lenta. Además, las situaciones que forzaron su desplazamiento tenían un origen diverso, pues no todos provenían de los

⁴ Clasificación de Alfredo Torero. Quechua I comprende principalmente a Lima, Junin, Ayacucho, Pasco, Huánuco y Ancash. Quechua II: Ayacucho, Cuzco. Junin, además, tiene el dialecto huanca.

mismos pueblos o había tenido un contacto previo al desplazamiento. Según narran, con excepción de los familiares directos, la mayoría de estos migrantes asistía a las primeras reuniones de los comités para cooperar con aquellos que llegaban y se encontraban en la misma posición que ellos, pues habían tenido que dejar todo para preservar sus vidas y la de sus familias.

Desde el momento en que se forman estos primeros comités, muchos de ellos continuaron asistiendo de manera activa en bajo un activismo ininterrumpido de más de dos décadas lo cual muestra que ha podido mantenerse pese a las adversidades que el sistema pudo ponerles hasta el presente. En entrevista, uno de sus miembros comentó que muchos de ellos dejaron sus lugares de origen y migraron forzosamente desde Ayacucho y Huancavelica al intensificarse la violencia de la que vivían en sus lugares de origen. Preferían no mencionar que su migración se debía a la violencia política que azotaba sus comunidades, sino que debían inventar alguna excusa a fin de que no los marginaran ni estigmatizaran. Una mejor educación para sus hijos o la búsqueda de un mejor empleo era las respuestas que daban a quienes los cuestionaban por haber abandonado sus hogares.

Por otro lado, existía el temor constante que el ejército y las fuerzas policiales los señalaran como “desertores” o los vieran como posibles miembros de algún grupo terrorista. Ello ocasionó que la mayoría de ellos también prefiera mantener en secreto su condición de migrantes para evitar confrontaciones. Aquí radica la importancia de estos núcleos de familias que se fueron constituyendo y más adelante se irán desagregando en diversas bases, pues son

las costumbres similares, el compartir sus temores y, sobre todo, hablar en la misma variedad de quechua –que era diferente al que se hablaba en los lugares que recibieron estos flujos migratorios lo que les permitirá tejer estas redes de confianza y los irá empoderando.

En paralelo, se irá afianzando una identidad colectiva, explicada por Della Porta (2006) como aquello que permite que las personas puedan conectarse entre sí, a través de las memorias, acontecimientos privados y públicos, localizados en diferentes puntos dentro del espectro. Encontrar estos puntos en común -que no necesariamente ocurrieron el mismo momento o espacio- como en este caso, será lo que finalmente ayude a construir esta identidad. Las costumbres que pudieron tener antes del desplazamiento, el dialecto de quechua similar y aquello que tuvieron que afrontar en una nueva ciudad forjaron poco a poco esa identidad hasta consolidarla.

Esta situación se mantuvo hasta 1988, con reuniones de esta asociación para enfrentar la situación del país que iba escalando en violencia a través de “ollas comunes” que hacían sus miembros. Este tipo de acciones fueron fortaleciendo la cohesión interna y en la narración de los entrevistados pudo verse que cada uno de ellos, a su modo, recuerda el apoyo que recibió por parte la asociación para poder asentarse en alguna parte de la región, pese a la marginación que recibían debido a su condición de migrantes.

Sin embargo, el contexto fue haciéndose más desfavorable pues la migración forzada se intensificó en 1988 debido a factores políticos bajo la

estrategia de “pacificación nacional” hicieron que más gente se desplace. En lo económico, la recesión en el gobierno de García se hacía cada vez más aguda. Ante esta situación, las bases de la asociación comenzaron a fortalecerse y hacerse visibles para generar mayores redes de apoyo entre sus miembros, ya no solo por su reconocimiento como migrantes forzados, sino como una red que generaba apoyo mutuo entre sus miembros para hacer frente a la crisis, pero siempre manteniendo su identidad como grupo que buscaba ser reivindicado socialmente. Muchos de ellos habían tenido que empezar desde cero al abandonar sus comunidades y recién comenzaban a construir nuevos lazos sociales y económicos, por lo que estos acontecimientos afectaron aún más la estabilidad que estaban construyendo. Sin embargo, los dirigentes más antiguos sabían cómo sortear estas dificultades y tanto la organización como el trabajo de bases no solo les permitieron salir de estas situaciones sino también los fortalecieron como asociación.

Posteriormente, las víctimas desplazadas se agrupan en la Asociación Regional de Desplazados del Centro del Perú (ARDCP) fundada en 1994, articulando a lo que antes era Jatary Ayllu y la Asociación Juc Warmi Jinalia Sayarisun que estaba conformada por mujeres y contaba con el apoyo de la iglesia católica. Ella reúne a diversas organizaciones de migrantes tanto de Huancayo como de las provincias cercanas. Se debe señalar que la asociación regional de desplazados, una vez constituida como una sola asociación, comienza a recibir asesoría de Juan Mendoza Montesinos coordinador de la

Mesa Nacional sobre Desplazamiento y Afectados por Violencia Política (MENADES), un colectivo conformado por diversas instituciones, organizaciones y personas que les brinda apoyo para asistir a reuniones en la ciudad de Lima para que puedan discutir sobre la legislación que apoyaba el retorno de los migrantes a sus comunidades. Pero, incluso cuando en 1996 finalmente se les da la oportunidad de retornar a sus comunidades, un grueso de los miembros decide quedarse por falta de garantías y temor a los hechos que los llevaron a desplazarse. Incluso, una vez instalada la Comisión de la Verdad y Reconciliación, ésta realiza un Convenio de cooperación con MENADES para que asociaciones como la ARDCP puedan dar su testimonio en las audiencias.

Los datos proporcionados en 1997 por los Talleres de las mesas regionales de trabajo con población desplazada durante el Taller nacional de evaluación del Desplazamiento, dan el siguiente resultado:

Tabla 1

POBLACION AFECTADA, DESPLAZADA Y RETORNANTE HACIA 1997			
LUGAR	Pobl. Desplazada	Pobl. Retornante	Pobl. Civil Afectada
Ayacucho	156 575	32 984	
Huancavelica	70 000	2 200	
Apurímac	66 000	7 971	
Sierra Central	90 000	9 520	
Selva Central	15 000	4 350	

Otros (Tingo María, Pucallpa)	Huánuco,	32 500	11 439	
TOTALES		430 075	68 574	1 600 000
%		100.00	15.94	

Fuente: Balance del proceso de desplazamiento por violencia política en el Perú (1980-1997)
Mesa nacional sobre desplazamiento – SEPIA

Así durante la década entre 1990-2000, los encuentros entre diversas asociaciones se dieron en alianza con organismos no gubernamentales. A la par de ello, también había reuniones en las que solo se reunían las bases, sin la intervención de terceros. En estas reuniones se discutía principalmente cuál debería ser el programa o las acciones que cada asociación iba a desarrollar por separado y cuales podrían desarrollarse en conjunto. La capacidad de generar consenso se fortalecía, pues los liderazgos locales se iban desarrollando al elaborar sus propuestas. En 1996, se realizó un congreso en la ciudad de Lima, donde participaron diversas bases de todo el país. Al ver la necesidad de una voz única que pudiera llevar sus propuestas a las instancias estatales y colocarlas en la agenda nacional se decidió formar la CONDECOREP (Coordinadora Nacional de Desplazados y Comunidades en Reconstrucción del Perú). La asociación Regional de Desplazados del Centro del Perú, será una de las fundadoras y miembro activo de la Coordinadora Nacional de Desplazados y Comunidades en Reconstrucción del Perú (CONDECOREP). Esta organización reúne actualmente a organizaciones de desplazados ubicadas en diferentes departamentos que fueron afectados por la violencia política. Entre ellos

COFADES de Huánuco, ADEFAD de Ica, ASMUC VILCA de Huancavelica y AFADIPH de Huanta en Ayacucho.

CONDECOREP ayudó en la construcción de estas estructuras en las que los sujetos pudieran movilizarse, así al ver que los canales de comunicación entre ellos mismos y con otros actores eran confusos, buscaron tener un sujeto político que mantuviera autonomía frente a otros actores y dentro de todo el colectivo pero que gozara de legitimidad para representar efectivamente a los afectados. Así, parte de su identidad colectiva va sumando algunas características a la organización: “su capacidad de propuesta, la ayuda mutua, la autogeneración de ingresos, la participación en la toma de decisiones. Y algo importante, un rol siempre fuerte y protagónico de lideresas” (CONDECOREP, 2011, p.38).

Este trabajo de soporte e implementación de acciones bajo el amparo de los marcos legales, hacía frente a la poca capacidad del Estado para llevar a cabo las propuestas que ya estaban normadas pero que no eran desarrolladas. El caso de los desplazados es todavía más preocupante pues ha sido un grupo todavía más relegado por las leyes ya que el Plan Integral de Reparaciones priorizó las demandas de las víctimas directas de tortura, pérdida de familiares por muerte o violaciones de derechos humanos. Se entiende que, bajo esta lógica, el Estado tenga criterios de priorización y busque reparar primero a quienes sufrieron violaciones más severas por cuestiones de tiempo y recursos. Pero, el pliego de demandas de este grupo sigo esperando una respuesta institucional por parte del Estado.

2.2.2 SELVA CENTRAL

En la Selva, el proceso de desplazamiento fue particular pues en ella se encontraba población asháninkas y notmashiguengas que se había establecido cerca de las cuencas de los ríos Tambo y Ene (provincias de Satipo y Chanchamayo en Junín y Oxapampa en Pasco). Estas zonas fueron centros de disputa de poder entre el MRTA y Sendero Luminoso durante el periodo de violencia, haciéndose cada vez más insostenible a partir de 1988 cuando por decreto supremo se declaró a todo el departamento en Estado de Emergencia permitiendo el ingreso de fuerzas armadas para controlar el territorio. Las comunidades más afectadas fueron Pangoa, Río Negro y Mazamari, pues muchos de sus residentes no tenían conocimiento sobre lo que estaba sucediendo y solo atinaban a defenderse, sin distinguir entre agentes estatales o terroristas ya que su lengua materna era diferente al castellano.

Se estima que, producto de estos enfrentamientos, aproximadamente 15,000 asháninkas terminaron desplazados: 10,000 se refugiaron en el interior de la región (Puerto Ocopa, Puyeni, Cutivireni, Betania, Valle Esmeralda, Quiteni) y 5,000 fueron concentrados en los campamentos senderistas, luego de ser secuestrados y obligados a conformar parte de la denominada “masa” bajo su control, como fuerza de trabajo agrícola y/o como contingente de apoyo en sus incursiones. (SEPIA, 2006). Años más tarde, y una vez que la Marina y las Fuerzas Armadas lograron liberar el territorio, se desencadena la creación de una serie de asociaciones que buscan retornar a sus ciudades de origen, pero algunas de ellas se encuentran en constantes enfrentamientos. Pues como se

mencionó, muchas etnias fueron reclutadas contra su voluntad por Sendero Luminoso, ahora conviven en el mismo espacio con las personas que fueron víctimas de este grupo armado. Una de las principales asociaciones que se mantienen hasta el día de hoy es la Asociación de Familiares y Víctimas de la Violencia Terrorista Satipo (AFAVITPS), adscrita al CONAVIP.

CONAVIP es la Coordinadora Nacional de Víctimas de la Violencia Política y se encuentra conformada por diversas asociaciones de afectados durante dicha época, ellos se encargan de dar seguimiento a las recomendaciones que efectuó la Comisión de la Verdad y a intervenir en el proceso de implementación de la Ley 28592 “Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones”, sin embargo, sus acciones se centran principalmente en las afectaciones directas, es decir, se priorizan a las víctimas que han sufrido de tortura o violaciones mientras que la población desplazada se constituye como un grupo minoritario pero que también tiene capacidad de agencia.

2.3 LA OPORTUNIDAD: Impacto de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación

Como se mencionó previamente, la Comisión de la Verdad firmó una serie de convenios de cooperación con organizaciones no gubernamentales, movimientos ciudadanos y organizaciones de afectados por la violencia política con el objetivo de crear una estrategia común para vincularlos con las recomendaciones que dio el Informe Final y “exigir al Estado que cumpla con las recomendaciones propuestas por la CVR” (Oelshlegel: 2006) Entre las asociaciones más importantes que firmaron este Convenio se encontraba Instituto Bartolomé de Las Casas (IBC), la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Paz y Esperanza, el International Center of Transitional Justice (ICTJ),

La Mesa Nacional sobre desplazamiento y afectados por la violencia política (MENADES).

Posterior a la entrega del Informe Final que realizó la CVR, el 28 de agosto 2003 hay una enorme polarización contra su informe y se le acusa de apoyar a los terroristas.

Bajo este contexto, se desarrolla un taller de derechos humanos promovido por el IBC, el cual se encontraba a cargo de Pilar Coll (ex primera secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos). En dicho taller se propone al IBC convocar a un grupo de organizaciones para defender el proceso abierto por la CVR. Inician esta labor la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la Asociación Nacional de Centros (ANC), el IPEDHEP, CEAS, CEP, CONEP (Concilio Nacional Evangélico del Perú), el Colectivo Paz y Esperanza, formando así el movimiento ciudadano "Para Que No Se Repita" como una propuesta ciudadana en defensa de la reconciliación nacional, la promoción de los derechos humanos y la búsqueda de reparaciones. La secretaria ejecutiva del PQNSR estuvo en el IBC hasta el 2016. Y fue precisamente esta articulación entre diferentes colectivos la que se enfocó en presionar por una la ley de reparaciones y brindó un espacio de formación a las organizaciones de víctimas de todo el país, incluso mucho tiempo después en el 2010 u 2011 elaboraron su plan estratégico en un trabajo colectivo con dichas organizaciones.

A nivel nacional el primer y tal vez el mayor gesto de reparación simbólica que se hizo por el Estado fue que el Presidente de la República Toledo pidiera

perdón a la sociedad en su conjunto y en especial a las víctimas cuando recibió el Informe Final de manos de los Comisionados de la CVR. Sin embargo, a nivel regional y/o local, pocas acciones como esta sucedieron luego de entregado el Informe, entre ellas destaca que el presidente de la Comisión de la Verdad, Salomón Lerner, entregara el Informe Final en Ayacucho y pidiera perdón a las víctimas. También cabe mencionar que las audiencias públicas impulsadas por la CVR en regiones que fueron un mecanismo de reparación que sirvió no solo para exponer los casos de aquellas víctimas que se animaran a narrarlos, sino que esta información posteriormente fue documentada y se mostró como la oportunidad para que la sociedad civil y el propio estado pudiera conocer y reconocer a cada uno de los actores y sus demandas específicas. Sin embargo, en el balance de las acciones que el Estado recogió, pocas fueron las propuestas incluidas pese a su visibilización en esta ventana de oportunidad. Las opciones capitalizadas políticamente favorecieron principalmente a las víctimas directas de violaciones de derechos humanos, por sobre el resto de víctimas que fueron consideradas como indirectas (por ejemplo, el caso de muchas víctimas desplazadas en las que no era posible reconocer a un perpetrador dificultaba que ellas fueran consideradas como víctimas).

Dentro de las reparaciones simbólicas que dicha comisión recomendó se incluyeron a los homenajes, lugares de la memoria y a las placas conmemorativas como actos de dignificación hacia las víctimas del conflicto armado interno. En el caso de Junín, en un acto que buscaba la reconciliación con las comunidades nativas de la selva central, la cuarta sesión de audiencias

públicas se destinó a exponer testimonios de los pobladores de Puerto Ocopa⁵, una de las ciudades más golpeadas por el conflicto.

El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el 2004, presenta en su conclusión número 167 la necesidad de crear un Plan Integral de Reparaciones hacia las víctimas de la violencia política:

“La CVR presenta al país un Plan Integral de Reparaciones donde se combinan formas individuales y colectivas, simbólicas y materiales de resarcimiento. El Plan debe ser financiado creativamente por el Estado, pero también por la sociedad y la cooperación internacional; él debe poner énfasis en: i) las reparaciones simbólicas, el rescate de la memoria y la dignificación de las víctimas; ii) la atención a la educación y a la salud mental; iii) las reparaciones económicas individuales y colectivas (programas de reconstrucción institucional, desarrollo comunal, servicios básicos y generación de ingresos” (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003).

La presión que tuvieron que ejercer los diversos grupos ante este contexto fue fundamental para que por primera vez el Estado implementara mecanismos de reparación bajo diversos ejes. El rol de los colectivos y organizaciones no gubernamentales fue fundamental para el avance del trabajo conjunto.

Representantes de movimientos ciudadanos como “Para que no se repita” y la

⁵ COMUNIDADES NATIVAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA. Caso número 24: Comunidad nativa Puerto Ocopa. Cuarta Sesión, 23 de mayo de 2002.

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos elaboraron pronunciamientos para que se implemente un plan de reparaciones que respetara la multidimensionalidad de los afectados por la violencia.

Una vez que finalmente el Estado decidió hacer caso a estas demandas gracias a los esfuerzos colectivos de presión interna ejercidas por estas organizaciones y externa por organismos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Unión Europea sumadas a la voluntad política de las autoridades en el año 2004, es que a través de Decreto Supremo N° 011-2004PCM se conforma de la CMAN que actualmente está a cargo del Ministerio de Justicia, cuya función principal será encargarse de las acciones y políticas de Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional.

En un inicio, en la CMAN participaban miembros de la sociedad civil como la Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo - ANC, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, el Movimiento Ciudadano Para que no se repita y funcionarios de los ministerios involucrados en los planes de reparaciones. Los representantes de la sociedad civil elaboraron una estrategia que les permitió tener a los funcionarios que ya contaban con sensibilidad frente al tema de la CVR, lo cual permitió que se avanzara la discusión de las reparaciones y del presupuesto que involucraba (justicia, salud, educación, economía). La finalidad de este espacio fue establecer los contenidos de la ley de reparaciones y el proceso de articulación interna para que saliera la ley. En muchas de estas discusiones no se incluyó a

las víctimas, quienes tuvieron que ser invitadas por los delegados de organizaciones de sociedad civil para mostrar sus demandas al Estado.

Posteriormente, en el año 2005, se promulga la Ley N° 28592 – Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones (PIR) en la que finalmente se pone en práctica la estrategia planteada por la CVR. En los incisos d) y e) de la norma en referencia, se contempla la creación de un Programa de reparaciones colectivas y un programa de reparaciones Simbólicas que estarán a cargo de la CMAN. (Plan Integral de Reparaciones – PIR LEY N° 28592). La norma reconoce el derecho de las víctimas a ser reparadas y fija el marco legal a partir del cual deben diseñarse, coordinarse y articularse las acciones y políticas del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales, para desarrollar un proceso de reparación ordenado, transparente y efectivo. A la vez se reconoce que las acciones como la ejecución de estas, que deberá realizar el Estado para reparar a las víctimas de la violencia política, depende también de los aportes de la sociedad civil principalmente organizaciones de afectados y víctimas del conflicto (Paz y Esperanza, 2006, p.3).

La situación de las víctimas para el 2005, era según la Defensoría del Pueblo bastante desalentadora. El número de víctimas comprendidas en los 47 casos que desarrolló la CVR (en el cual se incluyen varios casos de Junín), ascendía a 1512. De este grupo sólo 364 contaban con patrocinio legal, dejando un saldo de 1148 víctimas, lo cual afecta seriamente sus derechos e impide una intervención más activa en los procesos penales. Luego de Ayacucho con 639 víctimas, el segundo departamento que registra el mayor número de víctimas sin defensa

legal era Junín con 211 víctimas. (IDEHPUCP, 2007) Así el Programa de Restitución de Derechos Ciudadanos estipulado en el PIR permitía por primera vez, la regularización jurídica que había sido un pedido constante durante más de una década.

En el reglamento del PIR se señala como uno de los principios que rija en las acciones de reparación, planeamiento y ejecución del PIR a lo simbólico:

“Implica que toda medida de reparación debe expresar el reconocimiento de la dignidad y derechos de las víctimas, y que todos los actos de reparación deben estar orientados a reconocer la forma en la que las víctimas fueron afectadas durante el proceso de violencia, y afirmar la condición de ciudadanos/as de quienes sufrieron la violación de sus derechos fundamentales”. Este principio servirá para acciones posteriores que se desarrollen en cuanto a reparaciones simbólicas. Asimismo en el artículo 30 del mencionado reglamento se hace alusión al Programa de Reparaciones Simbólicas, cuyo objetivo es contribuir a restaurar el lazo social quebrado, por el proceso de violencia, entre el Estado y las personas y entre las personas mismas, a través del reconocimiento público del daño que les infligió la acción de los grupos subversivos y la acción u omisión del Estado, en la búsqueda de favorecer la reconciliación nacional del conjunto de la sociedad peruana hacia las víctimas.

Antes de dicha normativa, ya existía un proyecto de reparaciones tanto individuales como colectivas que incluía a las personas afectadas por la violencia subversiva de las zonas de intervención tomando como referencia al Plan de Paz y Desarrollo I (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y las provincias de Satipo en

Junin y La Convención en Cusco), así como Plan de Paz y Desarrollo II que incluía a Huánuco, Junín, Pasco y San Martín y la provincia de Padre Abad en Ucayali. Sin embargo, una vez que se crean la CMAN esta se convierte en la primera acción multisectorial que viene desde el gobierno central para generar reparaciones, lo que constituyó un paso sin retorno dentro del Estado. No será hasta el 2011 con el gobierno de Ollanta Humala en el que CMAN empiece a tener oficinas desconcertadas –es decir, ellas tienen cierta autonomía, pero dependen mucho de la oficina central ubicada en la ciudad de Lima. En el marco del PIR, el Gobierno Regional Junín recibió a través de la programación multianual 2005-2006, una transferencia de fondos para implementar reparaciones simbólicas, articulando los intereses entre los gobiernos locales y regionales, así como las organizaciones de víctimas.

Tabla 2

Provincia	Distrito	Obra
Concepción	San José de Quero	Monumento
Concepción	Comas	Mejoramiento de la iglesia
Concepción	Mariscal Castilla	Culminación de la biblioteca
Chupaca	Yanacancha	Rehabilitación del local comunal
Junín	Ulcumayo	Mejoramiento de la fachada del cementerio
Junín	Ondores	Construcción de capilla

Fuente: Propuestas de reparaciones a las víctimas de la violencia política: ¿qué hacer desde las regiones? Región Junín, Instituto de Defensa Legal.

Los seis distritos contaron cada uno con una placa conmemorativa que dedicaba las obras en memoria a los fallecidos y víctimas de la violencia política 1980-2000, pero su preservación actual no se encuentra en óptimas condiciones y mucha gente desconoce que dichas obras son parte del proyecto de

reparaciones simbólicas, aun cuando en algunos casos se encuentran placas conmemorativas con los nombres de las víctimas. De igual forma, se plantean una serie de recomendaciones que deberán ser cumplidas por el gobierno regional –similares a las que la Comisión Interamericana había planteado- solo que queda normado que a partir del año 2011, realizará (con la finalidad de informar, vigilar y complementar) el registro de cómo se vienen implementando en la Región Junín las distintas modalidades del Programa de Reparaciones en Educación que contempla el artículo 19 del Reglamento de la Ley N.º 28592 y deberá promover contenidos interculturales en los casos en que se trate de afectados por violencia política que además sean indígenas.

A partir de ello, es que muchos colectivos y grupos de víctimas que ya se encontraban organizados desde los años ochenta (Asociación Regional de Desplazados, por ejemplo), y otros que surgieron con la CVR comienzan a hacerlo de manera formal y posteriormente van creando espacios de memoria de diversa índole. Sin embargo, en la región Junín carecían de articulación porque había diferencias entre las asociaciones de la sierra y de la selva, como se mencionó en los párrafos precedentes. Durante casi cinco años se mantuvieron los grupos de víctimas en estos espacios de poco diálogo y segregación hasta que, la gestión de la Pastoral Social de Huancayo de la Arquidiócesis de Huancayo a cargo de Monseñor Barreto en el año 2012, logró reunirlos. Así, se articulan las organizaciones de víctimas en el Primer Encuentro Regional de Organizaciones de Afectados por la Violencia Política realizada en la ciudad de Huancayo⁶, donde participaron más 30 representantes provenientes

del Valle del Mantaro y de la zona de selva de la región Junín, aprobaron un plan y agenda de incidencia política para exigir la implementación de las reparaciones integrales y conformaron la Coordinadora Regional de víctimas de la Violencia Política de la región Junín. Esta decisión se toma porque, a pesar del arduo trabajo que realizaban muchas de las asociaciones en sus localidades con sus propias demandas, no había hasta ese momento, una demanda articulada que generara coordinación e interrelación entre ellas.

“Lo que se busca con esta Coordinadora Regional es unificar criterios para hacer fuerza común en las exigencias por implementar de modo más rápido e inclusivo las reparaciones económicas y colectivas” (Irma Muñoz Delgado, representante de la Asociación de Desplazados del Centro del Perú)

Si bien su idea inicial era centrarse en reparaciones de índole educativa y económica, pues para ese momento no existía aun un Plan de búsqueda de desaparecidos, ya en el año 2011 el registro único de víctimas había cerrado su lista oficial, por lo que no podían considerarse más personas dentro de ella. Es de indicar que dicho encuentro tuvo facilitadores, entre ellos destacó nuevamente el Arzobispado de Huancayo, el Instituto de Defensa Legal (IDL) y el Centro de Atención Psicosocial (CAPS). En dicha reunión las organizaciones de víctimas propusieron una agenda que contenía diez puntos, entre ellas uno

⁶ 16 de octubre del 2012, recuperado de: <http://derechoshumanos.pe/2012/10/juin-afectadosconforman-consejo-regional-de-victimas-de-la-violencia-politica/>

concerniente a reparaciones simbólicas. (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: 2012).

Posteriormente se realiza el Congreso de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Afectados por la Violencia Política del Perú (CONAVIP), realizado en la ciudad de La Merced, Chanchamayo – Región Junín, los días 26, 27 y 28 de Octubre del 2012, con la participación de delegaciones de 15 regiones (Ayacucho, Pasco, Ucayali, Huancavelica, Junín, Huánuco, San Martín, Lima, Puno, Cusco, Ancash, La Libertad, Apurímac y VRAE), con el acompañamiento de autoridades y representantes a nivel local, regional y nacional, a quienes agradecemos por su apoyo y participación. En su pliego de demandas se encuentra el pedido de modificación de la Ley 28592, incorporando a todas las víctimas de la violencia política en el Plan Integral de Reparaciones. (CODEHICA: 2012). Esto es, incluir a los desplazados que como se mencionó anteriormente, siempre han sido marginados y estigmatizados al querer considerarse como víctimas ya que sus afectaciones no provienen de un daño ejercido directamente por un agresor o perpetrador como si ocurre en los otros casos.

El arzobispado –que tenía a su cargo de la Pastoral Social PASSDIH-, logra entonces formar una alianza entre las organizaciones de víctimas de sierra y selva durante los años 2012 y 2013. Tanto de manera individual, pues la pastoral comenzó a re-informar sobre las reparaciones, como de manera colectiva con énfasis en la formación de una memoria que retomó el trabajo de la CVR. Asimismo, se encargaron de fortalecer las propuestas de

acompañamiento y articulación de acciones entre estos colectivos para hacer una propuesta común. Resalta su mirada de largo plazo y trabajo de incidencia, tanto a nivel local como regional. Pues, una de sus grandes propuestas fue crear un espacio donde recordar la memoria compartida que tenía la sociedad, dando soporte a los operadores de justicia y responsables de la administración pública, acompañando a casos emblemáticos con un enfoque de cultura de paz y seguimiento al Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

2.4 CONTEXTO FAVORABLE: participación de la sociedad civil y asociaciones de víctimas

Se encontró algunos espacios de memoria en locales comunales, memoriales y lugares de entierro promovidos desde la sociedad civil. Se crearon cinco espacios de memoria dentro de la jurisdicción de Junín: La Oroya, Jauja, Concepción y Huancayo. Ellos fueron promovidos por la Arquidiócesis de Huancayo, cuya jurisdicción se encuentra enmarcada a dichas provincias y se contó con financiamiento de la cooperación alemana para ejecutarlos. La iglesia católica, a través de la Pastoral Social, debía presentar estos proyectos para que fueran analizados y en caso de ser seleccionados, sean subvencionados por la Unión Europea. Este proceso era medido con indicadores y estándares internacionales por lo cual, si incluía dentro de su expediente técnico, un mapeo de actores, entre los cuales resaltaban los colectivos de afectados por la violencia política. Estos colectivos que ya para esa época habían recibido asistencia legal y apoyo social por la Iglesia, veían en este proceso no solo como espectadores sino como un grupo activo. (Entrevista a María Eugenia Berrios Daviran).

Así, la promoción de “La ruta de la memoria” que la arquidiócesis había hecho a través de “Circuito arquidiocesano de la memoria” en el año 2005, fue el principal antecedente para que el gobierno regional hiciera su propuesta de memoriales. En adelante, a partir del 2011, el entonces gobernador Vladimir Cerrón que tenía dentro de sus planes de gobierno la construcción de una casa de memoria, podía haber contado con el apoyo de las organizaciones de víctimas ya formadas. Sin embargo, surgieron diversas situaciones de intereses y celos entre las organizaciones de víctimas agrupadas junto con el Arzobispado contra el GRJ (Gobierno Regional Junín) respecto al manejo tanto de las políticas de reparación como los espacios de memoria. Cerrón afirma, en algunas notas de prensa, que el Arzobispado le quitaba espacio a organizaciones sociales y víctimas. Según el ex coordinador de la Pastoral Social: “Cerrón nunca se sintió identificado, ni participó y tampoco tuvo gestos con ellos, les hacían partícipes de los avances, pero no se aparecía personalmente”.

Otro factor importante, como se mencionó anteriormente, estuvo a cargo del Ministerio de Justicia a través de la CMAN, ayudando a gestionar coordinaciones entre las organizaciones de víctimas y agencias nacionales e internacionales como el Comité Internacional Cruz Roja y el Movimiento Ciudadano PQNSR (Para que no se repita) durante el año 2011; quienes posteriormente unieron fuerzas y comenzaron a pensar en la iniciativa del espacio de la memoria institucionalizado. La propuesta inicial de generar un museo de la memoria regional elaborada el año 2012, que era promovida desde al ámbito estatal, se centraba en generar reparaciones simbólicas en memoria

de las víctimas, teniendo como lineamiento de política al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) en Junín. Se inició entonces una discusión sobre donde tenía que estar ubicado este lugar. Pues esta experiencia había sido desarrollada teniendo en cuenta la participación de las víctimas, lo que permitió responder a las demandas de los afectados. Aunque en muchos lugares parecían en un inicio buenas propuestas, al final la más aceptada tanto por sus proporciones métricas como por su ubicación fue la de un terreno ubicado en el distrito de Chilca en Huancayo. El GRJ hizo suya esta propuesta y su gobernador regional Cerrón la estableció como la primera política “oficial” de importancia estatal, a nivel regional. Aun con todos los problemas de articulación se logró colocar la primera piedra, pero las disputas entre Abraham Carrasco –alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca- y Vladimir Cerrón –gobernador regional- se hacían mucho más intensas conforme avanzaba la obra. Los problemas de inversión pública, así como el presupuesto asignado y devengado eran focos de constante movimiento.

El problema se agravó cuando la municipalidad distrital de Chilca no le concedió la licencia de la construcción de la obra, pese a que ya se tenía aprobado mediante ordenanza regional. Aquí se resalta la figura de Vladimir Cerrón y la gerencia de desarrollo social, pues por primera vez muestran voluntad hacia un trabajo con las organizaciones de víctimas, se entablan diálogos capacidad e incidencia de las víctimas de la violencia. Sin embargo, se constata que la lucha no es entre los colectivos de víctimas por hacer visible su propuesta, sino entre ellas y Cerrón contra el alcalde del distrito de Chilca. La disputa no

solo retarda las obras, sino que traspasa el ámbito estatal y confronta a los pobladores. No contra la política de memoria –como usualmente podría pensarse- sino entre los pobladores del distrito de Chilca y los de Huancayo. Pues ambas partes se dieron cuenta de la envergadura que podía tener un museo de la memoria –que sería el primero en su clase en la región.

Pese a las rivalidades descritas antes entre las autoridades, las asociaciones de víctimas no cesaron y nuevamente, recurrieron al arzobispado durante el 2012 para que sea mediador. Por lo que finalmente, se intervino con el diálogo que sostuvo el monseñor Barreto con todos los actores involucrados – sociedad civil, organizaciones de víctimas y Estado. Como resultado se tuvo un espacio de concertación entre ellas con el apoyo de la pastoral social de dignidad humana, PASSDIH.

Se debe mencionar que, el financiamiento de Yalpana Wasi se dio por medio de un proyecto de inversión pública (PIP) similar al que se realiza para la construcción de colegios, hospitales o carreteras. El gobierno regional a través de la subgerencia de estudios de inversión fue la unidad formuladora encargada de elaborar el informe técnico que sustentó el proyecto en el 2011, el cual será evaluado por la oficina de proyectos de inversión y declarado viable el 13 de diciembre del mismo año. Todo ello enmarcado en la función 21 sobre cultura y deporte que tienen asignadas los gobiernos regionales. Sin embargo, como suele suceder con la mayoría de PIP, se efectuaron algunas modificaciones sobre el monto previsto al inicio. El monto inicial de inversión, que se aprobó para el inicio de su construcción en el 2012, fue de 6.976,265. Por lo que, en el 2013 se

empezaron a hacer las gestiones necesarias al ver que el presupuesto asignado para los gastos de su ejecución, no iba a ser suficiente. Se informa de estos cambios mediante Oficio N° 1029-2013-GR/GGR y se enmarca a dichas modificaciones en la necesidad de “Inclusión de las acciones construcción de calzaduras, caja de ascensor y viga en escalera, del componente Infraestructura; así como de la acción Implantación del Guion Museográfico del componente Implementación” (Informe Técnico N° 081-2013-GRJ-GRPPAT-SGIP/VD (VGT).

Asimismo, debido al aumento en el gasto programado para la fase ejecución del proyecto, el gobierno regional tuvo que realizar algunas modificaciones presupuestales. Mediante acuerdo regional N° 291-2013GRJ/CR del 14 de octubre de 2013, se aprueba el endeudamiento interno, bajo la modalidad de bonos soberanos para la continuidad de la ejecución de diversos proyectos, entre ellos “Construcción e implementación del Lugar de la Memoria de la Región Junin –Chilca-Huancayo” hasta por S/ 4’020,054.00 en el marco del Decreto Supremo N° 224-2013-EF, los cuales uso para culminar la obra. Estos bonos se otorgaban a los gobiernos locales para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública siempre que hayan cumplido con las metas de ejecución del presupuesto institucional modificado del pliego en materia de inversiones⁶.

Esto bono provenía del superávit de la bonanza económica que tenía el país para el año 2012, por lo que, de otra manera, hubiera sido muy difícil conseguir recursos suficientes en tan poco tiempo. Al año 2014, el presupuesto

⁶ Aprobados por Decreto de Urgencia N° 054-2011

asignado a dicha obra fue de 9, 157,081 soles⁷. A pesar de estas modificaciones propiciadas por inconvenientes con la infraestructura y algunos retrasos de obra que es válido mencionar, no impidieron que la obra pudiera culminarse; solo que con algunos meses de retraso no previstos en su proyecto inicial.

Se debe tener en cuenta que, según la narración de los entrevistados, el día de en el que se colocó la primera piedra el alcalde de Chilca quiso impedir que ello sucediera bajo el argumento que el terreno era propiedad de su municipalidad. Sin embargo, dicho terreno no había sido saneado pues anteriormente era un depósito pertenecía a la municipalidad de Chilca y no contaba con los servicios básicos (agua, desagüe y luz). Este terreno fue una donación que realizó el municipio chilquense, pero algunos enfrentamientos con el proyecto habrían hecho que su alcalde, Abraham Carrasco pensara en desistir de su participación en el proyecto. En el evento organizado el día el 22 de octubre del 2012, en la colocación de la primera piedra, asistieron el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Dr. Henry José Ávila Herrera, así como la señora Gisela Ortiz, hermana de una de las víctimas de la violencia política del caso Cantuta. También estuvieron presentes el gobernador regional y miembros de la Asociación Regional de Desplazados del Centro y la Asociación de Inocentes Liberados entre otros⁸.

⁷ Se puede consultar los montos obtenidos a partir del seguimiento de su número de SNIP 185538 en el siguiente enlace:

<https://ofi4.mef.gob.pe/bp/ConsultarPIP/frmConsultarPIP.asp?accion=consultar&txtCodigo=185538>

⁸ Reconstruido a partir de reportes periodísticos de El Comercio, RPP y América Televisión. <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/junin-colocaron-la-primera-piedra-del-museode-la-memoria-n28090>, <https://rpp.pe/peru/actualidad/junin-construiran-museo-de-la->

Para el mes de agosto del 2013, la obra iba a un 70% de avance. Parte del revestimiento que cubre a Yalpana Wasi es mármol que fue procesado en el Instituto de mármol de Junin, otra obra que también había sido inaugurada en esta época. Para llegar a una ejecución completa hacía faltan colocar ascensores, sanitarios así como la construcción del guion museográfico⁹. Para octubre del mismo año su avance era del 88%, con la infraestructura culminada al 100%, pero era necesaria la museografía que se tenía que ir trabajando paulatinamente. La arquitecta a cargo fue Marisol Zumaeta Aurazo, quien también se encargó de otros proyectos como Caral y Choquequirao, Malvinas, Museo Yaravilca y del Monumento al Inka Pachakuteq en el Cusco¹⁰

El 13 de gobierno del 2014 mediante acuerdo regional N°156-2014GRJ/CR en sesión de Consejo Regional (Acta N°009- 2014 GRJ), se aprueba el nombre de “Yalpana Wasi – Wiñay Yalpanapa”, cuyo significado es casa de la memoria para recordar eternamente. Esta denominación en quechua fue propuestas por autoridades regionales y por el Dr. Rodolfo Cerrón Palomino, lingüista quechua y doctor en lenguas andinas. Este cambio de nombre se da a petición del presidente regional que, según la propia acta, buscaba mediante el oficio N°374-2014-GRJ/PE que se garantice la neutralidad y legitimidad del lugar de la memoria. Cerrón según sus propias declaraciones quería “evitar

[memoriapara-victimas-de-violencia-politica-noticia-533217?ref=rpp,](https://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=1558309)
[https://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=1558309.](https://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=1558309)

⁹ Fuente: <https://youtu.be/e3dGeDAnp2U>

¹⁰ Fuente: <https://group10noticiashuancayo.blogspot.com/2014/05/yalpana-wasi-winayyalpanapa-es-el.html>

politizaciones o tomar ideas unilaterales” (Acta N° 009, 2014, p.25). Aquí se puede notar que ya existía algún tipo de controversia para que sea el propio Cerrón quien busque evitar estas confrontaciones.

Cuando todo parecía calmado, y al final Yalpana Wasi parecía implementarse adecuadamente, el día de la inauguración se presencié un desaire del Gobernador Cerrón hacia las víctimas, en el estrado principal había representantes del MINJUS, CMAN, pero muy poca presencia de los verdaderos protagonistas que encabezaron la política del espacio de la memoria. Uno de los entrevistados afirma que el día de la inauguración: “Todos los invitados eran de Lima, hay un desaire de Cerrón a las víctimas quienes se mantienen como observadores desde abajo, y nuevamente se les muestra como los ausentes y marginados”. De otro lado Cerrón, en efecto tuvo mucha influencia al promover esta política y ello quedó demostrado en el guion museográfico que armó junto con la gerencia de desarrollo social. Vladimir Cerrón quien manifiesta: "Queda evidenciado de este modo que la administración gubernamental regional no solo tiene competencia en la realización de obras tangibles y materiales sino también en la demostración de una vocación irrenunciable por la defensa de los derechos humanos." (Cerrón, 2014)

No solo la hizo suya cuando esta abrió sus puertas al público, sino que una vez develada la placa, se mostró el gran interés personal que tenía, pues como una de las víctimas del conflicto armado interno había ayudado a emprender el proyecto para lograr la construcción de Yalpana Wasi y de alguna

forma, según el testimonio de los entrevistados, Cerrón buscaba también recordar parte de su historia personal y lo habría logrado al tener un espacio dentro de Yalpana Wasi para promover esta historia, que bien podría considerarse a la vez como parte de la memoria colectiva: el asesinato de su progenitor –profesor de la Universidad Nacional del Centro- durante la época de violencia es un hecho que gran parte de la sociedad huancaína de esos años recuerda, sino que además buscó el reconocimiento de la ciudadanía de los hechos ocurridos en el pasado. Su actitud no debería ser cuestionada, pues en la elaboración de la agenda pública, se priorizan aquellos temas en los que los tomadores de decisión gocen de legitimidad o puedan ver que van a tener mayor apoyo. Así, la decisión de Cerrón respondía a una demanda ciudadana por espacios de memoria.

Así, bajo la misma lógica de marginación hacia las víctimas que se vio en oportunidades anteriores, decidió no contar con el apoyo de sus organizaciones para la elaboración del guion museográfico y el informe técnico. Los colectivos de afectados comentaron que, pese a pedir en reiteradas ocasiones se acercaron a las oficinas del gobierno regional para pedir que miembros de la asociación pudieran participar como albañiles o especialistas en construcción, esta propuesta nunca pudo materializarse. A pesar de esas situaciones, el día de su inauguración convocó a las organizaciones de víctimas y la mayoría asistió a este encuentro.

En entrevista con ellas, reconocieron la voluntad política de Cerrón para llevar a cabo esta política en la región, ya que fue de las primeras muestras por generar

una política sobre la memoria a nivel regional. Pero, reclamaron la falta de lo que ellos denominan “trato social” y que en la investigación se entiende como reconocimiento, pues ven en la figura de esta autoridad una capacidad decisoria de corte autoritario, ya que como se analizará posteriormente, en el caso del guion museográfico, este construye la historia con apoyo de académicos y técnicos (historiadores, antropólogos, sociólogos), pero dejando de lado el discurso del grueso de afectados. Son solo algunos que son invitados a participar activamente en este proceso, pero su participación consiste más bien en la entrega de sus memorias personales (a través de objetos y fotografías) para que sean incluidas en el museo.

Pese a lo descrito antes, Cerrón si busca hacer visible al grupo aun cuando es heterogéneo de afectados por la violencia política frente a aquellos que no vivieron durante esta época. Otra hipótesis que podría explicar la construcción de este lugar es que Cerrón había logrado en muy poco tiempo, agilizar esta política con el objetivo de tener posibles votantes y promover su red de contactos para que vieran en él a una autoridad abanderada de las políticas de memoria regionales; esto con miras a su reelección y/o la campaña presidencial. Esta última hipótesis no puede ser probada, aunque si se reconoce que logró parcialmente ambas cosas, había quedado bien con las autoridades de Lima – por generar el primer Lugar de Memoria–gestionado desde el Estado como un PIP- y se había mostrado ante la población como abanderado de los espacios de la memoria, aun cuando les resto protagonismo a las demás

víctimas.¹¹

La inauguración fue documentada en los principales diarios de circulación local como Diario Correo y Primicia, pero la nota de prensa que se remitía en el Diario Primicia el 29 de mayo del 2014, es decir, tres días antes de su inauguración fue breve y no hubo mayor descripción que la de “Museo de memoria abrirá sus puertas el día 2 de junio del presente”¹². En cuanto a prensa nacional, el diario Comercio realiza una pequeña nota en la que se realiza el protagonismo del alcalde de Chilca, Abraham Carrasco; así como la empleabilidad que esta obra podría generar.¹³ Así, a nivel local se mostraba como un museo, más que como una “Casa de memoria”, pues no se tenía una idea clara de lo que ello significaba.

En síntesis, la construcción del Lugar de la Memoria fue fruto de la negociación entre diversos actores tanto a nivel estatal GRJ y la municipalidad distrital de Chilca; del sector privado: las organizaciones de víctimas acompañadas por la iglesia católica y por colectivos de Lima y el exterior y el tercer sector. Aun cuando la historia se mostraba diferente, hubo un gran avance en dotar de contenidos a las políticas de memoria, sobre todo en ámbitos

¹¹ En las elecciones del año 2014, Cerrón se presentó nuevamente como candidato a gobernador regional, en aquel momento la ley no impedía la reelección inmediata de los gobernadores. Pese al capital político que había intentado acumular con diversas obras como Yalapaná Wasi, no logró reelegirse.

¹² Nota periodística: Diario Primicia, 29 de mayo del 2014.

¹³ Nota de prensa, diario “El Comercio” 06 de junio de 2014: <https://elcomercio.pe/peru/junin/chilca-cuenta-museo-memoria-326502>

regionales y locales. El 11 de junio del 2014, se abren finalmente las puertas al público.

Contra todo lo establecido y el largo camino recorrido, las víctimas por fin sentían que tenían un espacio. Surgía entonces una nueva pregunta, ¿Cómo tenía que ser distribuido este espacio? En un primer momento, se quería convertir a Yalpana Wasi en oficinas para el gobierno regional, y trasladar las oficinas de gerencia de desarrollo social que, si bien guardan relación con Yalpana Wasi, por ser una instancia de las que más promovió su creación, no eran el objetivo de su creación ya que este debía ser un espacio de memoria autónomo para los afectados de la violencia política.

2.5 ¿OPORTUNIDAD POLÍTICA APROVECHADA? ELABORACIÓN DEL GUIÓN MUSEOGRAFICO

La construcción del guion museográfico implicó un esfuerzo entre las autoridades y las organizaciones de víctimas puesto que una vez inaugurado el Lugar, había que decidir sobre las colecciones que debía colocarse. Ajustando dicha idea con la finalidad que tenía el Lugar, es decir, generar reparación simbólica a las víctimas y también memoria colectiva a los ciudadanos de Junín. Por lo tanto, se incluyó infografías, objetos, prendas y videos testimoniales que ilustran sobre los hechos ocurridos en el periodo de violencia política interna, entre los años 1980 al 2000 en la región Junín. La idea museográfica principal que tiene este memorial apela a la reparación a través del recuerdo, colocando al agua como elemento sanador frente a los hechos de violencia durante el conflicto armado interno. La propia elección del nombre refuerza esta idea

Yalpana Wasi Wiñay Yalpanapa: significa en español casa de la memoria, para recordar eternamente.

Sin embargo, el gobierno regional también tenía previsto consultar y convocar a las organizaciones e instituciones a nivel nacional, pues su propósito inicial obedecía a crear un espacio auténtico de memoria. Tanto la Coordinadora Nacional de las Organizaciones de Afectados por la Violencia Política y la Pastoral Social Dignidad Humana, buscaron que la propuesta que articule a los afectados y pueda ser aprobado por el consejo regional. Por lo que, en conjunto, promueven su propia propuesta museográfica, en la que consideran a los espacios de recuerdo y a la celebración de las víctimas. Sin embargo, gran parte de esta propuesta no fue tomada en cuenta, y nuevamente fue la discrecionalidad de los altos funcionarios del gobierno regional la que primó. Se debe reconocer entonces que las organizaciones de víctimas no tuvieron reconocimiento explícito, si lograron que se incluyera, por ejemplo, un espacio donde se explicara el desplazamiento y la migración.¹⁴

El guion es abierto, por lo que hay colecciones que pueden moverse con el paso del tiempo. Especialmente las que corresponden al primer piso de Yalpana Wasi y que éste nivel alberga colecciones temporales. Por ejemplo, durante el 2016 albergó la muestra Maska Warmicuna de la periodista Ángela Ponce, en la que se hace honor a los desaparecidos. De igual forma, desde el 2017 se incluyó a las

¹⁴ Como se explicó anteriormente, la migración fue una de las variables que más víctimas trajo. El mayor número de asociaciones conformadas hasta el día de hoy, son las de desplazados agrupados en la base nacional del CONDECOREP.

chalinan de la paz, que cubrieron a todo el lugar; las pastillas tejidas que conformaban este tejido fueron donadas por miembros de ANFASEP. Así dentro del museo víctimas y desplazados hicieron un trabajo en conjunto, pero mostrando sus características particulares. Por un lado, los familiares de víctimas escribían mensaje de reconciliación o paz, algunos familiares de desaparecidos exigían los cuerpos colocando el nombre de sus desaparecidos y, los desplazados colocaban el nombre de los lugares que tuvieron que dejar. En cuanto al resto del Lugar, es importante mencionar que el último piso es un mausoleo dedicado a las víctimas mortales identificadas con 217 fotos carnet que representan individualmente a cada víctima y alrededor de 1200 nombres de víctimas desaparecidas y asesinadas.

El exadministrador de este recinto durante el periodo del gobernador Ángel Unchupaico, considera a Yalpana Wasi como un espacio que está en búsqueda y alimentación de su guion museográfico. Comenta que parte de la colección del Lugar sale en una muestra itinerante que resalta los casos emblemáticos ocurridos en la región y hacen visitas a provincias y distritos dando a conocer a Yalpana Wasi. Para él, Yalpana Wasi no es un museo porque no tiene ningún objeto que hay sido declarado patrimonio cultural. Pero si resalta el enorme impacto cultural que tiene a través de las actividades que realiza, por ejemplo, el apoyo a la población de víctimas y desplazados a través de conmemoraciones y recordatorios. También menciona que el último cambio en el guion museográfico fue el incluir prendas de vestir de un militar en el 2018.

En entrevista con Edilberto Oré, ex presidente de la Asociación de

Desplazados del Centro del Perú, manifestó que durante el periodo en el que Cerrón fue gobernador regional, se priorizó lo que él denomina “infraestructura” esto se entiende como una propuesta del museo de la memoria en el que se prima el saneamiento de la obra a nivel legal y normativo, puesto que la inauguración de esta casa de la memoria coincidió con la salida del gobernador regional. Sin embargo, la propuesta que asociaciones como la Asociación de Desplazados del Centro del Perú tenía se centraba más en la participación de sus miembros y un fortalecimiento del tejido social de estos colectivos. Sin embargo, lo que la mayoría de los entrevistados que pertenecen a algunas de las bases de las asociaciones de víctimas manifiesta es que sus ideas fueron modificadas de tal manera que se adecuaron a las exigencias que se tenían desde el lado estatal.

Por lo tanto, se puede concluir que esta oportunidad política fue aprovechada a medias puesto que finalmente si se logró incluir dentro del guion museográfico la historia personal de muchas de las víctimas de la región y los casos emblemáticos ahora son narrados en estas exposiciones. Se entiende por lo tanto, que finalmente obtuvieron visibilización y lograron exponer sus casos a través del recorrido que se puede hacer en esta casa de la memoria, muestra de ello es la donación de sus objetos para que sean consideradas en él. Sin embargo, la narración principal que se cuenta en Yalpana Wasi y el orden como esto fue establecido se debió más al esfuerzo de los investigadores (entre sociólogos, antropólogos y arquitectos que conformaron el grupo curatorial) quienes trabajaban siguiendo las indicaciones del gobierno regional –pues eran

personal contratado para realizar esta labor- más que en pro de la verdad y la historia de las víctimas.



CAPÍTULO TERCERO: POSICIONAMIENTO DE LAS VÍCTIMAS FRENTE A OTROS ACTORES Y EL ROL DE LA IGLESIA CATÓLICA

El primer rol que tuvieron las víctimas fue, como se mencionó en el capítulo anterior, batallar porque su voz sea escuchada y tomada en cuenta. En el mes de diciembre del 2014, se discutía sobre que debía o no colocarse dentro del Yalpana Wasi; por un lado, estaba la idea neutral que defendían las autoridades del gobierno regional, que en palabras de su directora.: “Yalpana Wasi se construyó como un espacio neutral, en el que cada elemento ha sido colocado con rigurosidad científica y transparencia”.

El discurso que ellos promovían, por lo tanto, se centraba en el ejercicio y respeto por los derechos humanos. Esta decisión no era compartida por el resto de actores (principalmente las asociaciones de víctimas) ya que excluía de la historia oficial todo aquello que podía resultar polémico. La memoria generalmente se muestra como una construcción que efectivamente, no podría ser considerada en su totalidad como una política pública porque sería equiparable a la opinión de todo el Estado sobre determinados acontecimientos y lo que se busca en un Estado es la imparcialidad. Es problemático porque en muchos casos fueron agente paramilitares o militares quienes se vieron envueltos en situaciones de violación a derechos humanos, que en algunos casos han sido comprobadas y en otros casos no. Por lo tanto, las memorias se caracterizan porque siempre extrapolan ya que dependen de la subjetividad de cada persona y como decida recordar cada hecho del pasado, además de tener

en cuenta que aun cuando se compartan los recuerdos, las formas como cada persona hace memoria pueden y efectivamente son, muy diversas.

Sin embargo, si resultaba necesario que existieran canales en los que se discutiera sobre ello y se pudiera generar un consenso sobre los diversos actores que han sido involucrados durante el proceso. Más que buscar estar de acuerdo en todo, lo que se intenta es llegar a un punto medio aceptable que maximice el beneficio a todos los grupos que participaban en la construcción de Yalpana Wasi. Sin embargo, el gobierno regional optó por una solución mucho más simple, buscando evitar el conflicto con otros grupos de la sociedad. Ante estas acciones, el grupo más perjudicado fue efectivamente el de víctimas, pues eran ellos lo que buscaban unir memorias para lograr, por ejemplo, su reconocimiento.

Pese a ello, lo que sí lograron fue que muchas de estas historias fueran recogidas dentro del Lugar tomando como principal factor para su inclusión hechos que resaltaban en la memoria colectiva regional. Los asesinatos dentro de la principal universidad (UNCP), los casos emblemáticos de la selva, así como el asesinato en Molinos forman parte de esta colección. La mayoría de prendas que actualmente se encuentran en este Lugar de forma permanente han sido donaciones de los familiares que, al realizar el acto de la donación en muchos casos lograron tejer un nexo con un Estado que los había mantenido fuera de la escena política por alrededor de treinta años

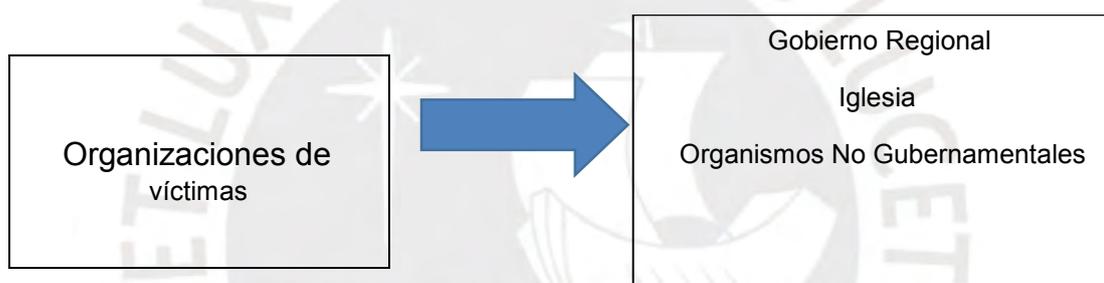
Sin embargo, el tratamiento que se dio a los contenidos durante el gobierno de Cerrón fue siempre muy ambiguo. Por un lado, lo que se muestra en los cinco pisos de Yalpana Wasi si recoge la narrativa del periodo de violencia,

pero se presenta en términos muy técnicos o ascéticos, para evitar las confrontaciones entre los diversos actores. Esta idea resultó siendo sumamente útil para la gestión cultural, aunque no lo fuera tanto para las asociaciones de víctimas y su memoria, quienes posteriormente intentarán darle otro significado que hiciera primar a la defensa de sus derechos humanos, a través de su reconocimiento. Por ejemplo, en el segundo piso de Yalpana Wasi se narran las corrientes de pensamiento que son consideradas como las más importantes en América Latina con detalles que explican “Nuevas formas de entender el mundo” y “El Perú y los nuevos pensamientos”. Si bien es importante tener esta información, es un museo de memoria y su narrativa debería centrarse en explicar los procesos políticos afines a esta época y no dedicarles tanto espacio a procesos políticos que si bien se relacionan indirectamente no son el objetivo de dicho lugar.

Las diferentes historias que va narrando Yalpana Wasi a través de su recorrido muestran la presencia de los objetos personales que han sido donados y reconstruyen a la vez la historia personal de cada uno de sus donantes y también forman parte de la historia regional de quienes han vivido en esa época y de quienes quieran ir a visitar el Lugar. La trayectoria que sigue el recorrido es, según su directora, una en la que “confluyen todas las voces”, esto por la diversidad cultural, lingüística y de género que tiene la exposición de Yalpana Wasi, y en las que se puede mantener viva la memoria. La muestra reúne testimonios de personas muy distintas entre sí pero que tienen a la violencia política como un punto en común en alguna etapa de sus vidas. Al día de hoy,

muchas de las personas que donaron estas prendas ya no están presentes en el Lugar, bien porque efectivamente lograron el reconocimiento y las reparaciones del Estado o en algunos casos, porque en la espera de que esto suceda, fallecieron. Se resalta la capacidad que han tenido las personas que aun cuando han sucedido estos acontecimientos, lograron mantener la unidad y la cohesión como grupo.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

Recién a partir de enero del 2015, existirá una reconfiguración de poderes, y se inicia la segunda etapa pues a partir de enero de ese año, serán las asociaciones de víctimas las que asumirán un rol más activo en Yalpana Wasi – a pesar de que tener propensión a la desunión. En algunas ocasiones, al no ponerse de acuerdo sobre la gestión del lugar, esto generó malestar e hizo que se desanimaran, se dividieran y en contadas ocasiones se enfrentaran. La situación de Yalpana Wasi tampoco era muy favorable a nivel externo, pues había un cambio de gestión de autoridades regionales, debido a las elecciones regionales y municipales. Cerrón no logró reelegirse como gobernador y la

política de memoria regional corría el riesgo de desaparecer al entrar un nuevo gobernador; Ángel Unchupaico asumió funciones el 1 de enero del 2015 y con él, la iniciativa corría riesgo.

Un día antes, el 31 de diciembre del 2014 en un intento tardío – ya que se pudo haber garantizado la continuidad de Yalpana Wasi meses antes, pero algunos escándalos de corrupción como la obra inconclusa del Puente Comuneros en Huancayo, que buscaron deslegitimar a Cerrón, fueron el foco principal de atención de él. En su afán por garantizar la autonomía del Lugar y consciente de que la institucionalidad del Lugar se encontraba en peligro, intentó preservarla y declarar, mediante Ordenanza N°192-2014-GRJ/JCR como patrimonio cultural de la región el “Yalpana Wasi-Wiñay Yalpana, Lugar de la Memoria”. Sin embargo, por la premura del tiempo ya que fue promulgada el 31 de diciembre del 2014, esta Ordenanza nunca fue publicada y fue finalmente derogada en la novena sesión de consejo con fecha 7 de abril de 2015, que sostuvieron las nuevas autoridades regionales.

Luego, en los primeros días de enero de 2015, las autoridades que no tenían mayor interés en que el Lugar siguiera funcionando ya que era una obra emblemática del gobernador anterior, decidieron cerrar por un tiempo Yalpana Wasi hasta ver qué podían hacer con ella¹⁵. Al interior del movimiento, las organizaciones de afectados organizaron vigiliyas y buscaron contactarse desde

¹⁵ Luis Vilachuaman Calderón regidor de la Municipalidad de Chilca propuso instalar el Municipio de Chilca en el Lugar de la Memoria

Lima con otras organizaciones y colectivos que pudieran ayudarlos a evitar el cierre definitivo del Lugar o la instalación de oficinas administrativas dentro del Lugar. Organizaciones como el IDEHPUCP, el movimiento ciudadano Para que no se repita (PQNSR); Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH); el colectivo YUYACHQANI, entre otros se pronunciaron a través del presidente del IDEHPUCP, Salomón Lerner y firmaron peticiones para evitar el cierre temporal de este Lugar. (Diario Primicia, 30 de enero del 2015). Ellos resaltan la importancia de mantener a un Lugar de la Memoria Regional no solo por lo que significa a nivel nacional, es decir, la búsqueda de paz y reconciliación sino también en favor de los colectivos de víctimas, que gozan de legitimidad en este espacio.

Por lo tanto, se pudo apreciar el apoyo de las redes de derechos humanos en favor de la memoria de las víctimas formadas a nivel nacional e internacional actuaron como “nudos convocantes” para garantizar que el espacio pueda mantenerse. Los “emprendedores” -las organizaciones de víctimas apoyadas por el ex director de Yalpana Wasi, José Rivadeneyra y algunos miembros de la Iglesia, tomaban un rol protagónico al defender no solo a la infraestructura del Lugar sino también la legitimidad que había ganado como espacio en el que se guarda la memoria de toda una región. Sus peticiones fueron finalmente atendidas en la sesión de consejo regional del 3 de marzo de 2015; en ella habló el entonces presidente de la Asociación de Desplazados del Centro del Perú, señor Mauro Mendoza Amancay:

“Dicho Lugar de la memoria fue construido como una reparación a las víctimas por la violencia política, por exigencia de las organizaciones de desplazados y víctimas (ARDCP y CONAVIP) bajo el amparo de la Ley N° 29592 y por tal razón no se le puede dar otro uso diferente al que fue destinado. Más bien sugerimos a usted, por el espíritu de solidaridad que le caracteriza hacia todas las víctimas del conflicto armado interno, se digne ordenar la Construcción de “Lugares de la Memoria” en todas las provincias de la región Junín y por ello la ciudadanía en general se lo agradecerán eternamente”.

Con el nuevo consejo regional sesionando, las asociaciones de víctimas defienden a Yalpana Wasi rescatando el valor que tiene para ellos la reparación simbólica. Pese a la petición mencionada previamente, los nuevos consejeros regionales partidarios del nuevo gobernador regional Ángel Unchupaico mediante el acuerdo regional N° 097-2015-GRJ/CR derogaron la ordenanza regional N° 192-2014-GRJ/CR que declaraba el Lugar de la Memoria, Yalpana Wasi-Wiñay Yalpana como patrimonio cultural de la región Junín y creaba su consejo directivo. Así, los intentos de Cerrón por garantizar la autonomía de este espacio parecían ser infructuosos. (Acuerdo N° 004 de sesión ordinaria 03 de marzo de 2015).

En esta segunda etapa, las organizaciones de víctimas que habían logrado en una primera etapa que mediante acuerdo N° 185-2014-GRJ se declarase el día 28 de agosto de cada año como el “Día del Homenaje a todas las Víctimas de la Violencia Política 1980 - 2000” a nivel de toda la jurisdicción

de Junín, algo que sucedía a nivel nacional porque era la fecha de publicación del Informe final de la CVR, veían como el contexto cambiaba y se convertía en desfavorable.

A pesar de eso, permanecieron juntos y reunieron el apoyo suficiente de aliados locales y nacionales que generaron avances significados. Así organizaciones de otras zonas del país ayudaron a que el gobierno regional de Junín, ahora a cargo de Ángel Unchupaico reabriera el Lugar de la Memoria. Por lo que, luego de la petición que hiciera La Red Latinoamericana de Sitios de Memoria, en febrero del 2015 al Minjus, así como el ministerio de Cultura, para que medien a favor de Yalpana Wasi, el gobernador nombró a un nuevo gerente, reabrió sus puertas y se intentó un buen manejo del Lugar. Aun cuando esto podía ir en contra de los propios intereses personales, ya que la obra se encontraba muy ligada al ex gobernador Vladimir Cerrón, el nuevo gobernador Ángel Unchupaico respetó el desarrollo de la política porque se encontró con un alto nivel de organización y empoderamiento de los colectivos. Así como el apoyo de bases que tenían y la red que había formado con otras organizaciones similares en otras regiones como ANFASEP.

Todo ello permitió que las organizaciones se fueran apropiando más de este lugar. Habían dado el primer paso después de la inauguración de Yalpana Wasi pues habían logrado un objetivo conjunto: mantener al lugar como inicialmente había sido pensado, y que tanto el gobierno regional y local garantizaran su permanencia en el tiempo. Esta experiencia los muestra como un grupo cohesionado basados en una identidad común y una trayectoria

compartida y hace que su posición sea mucho más esperanzadora, entendiendo la importancia de mantener un solo discurso y articular su trabajo para lograr objetivos en un común.

3.1 EL ROL DE LA IGLESIA CATÓLICA

Cabe destacar las acciones que realizan el Centro de Atención Psicosocial (CAPS) y la iglesia católica durante todo el proceso. Según el relato de tres de las víctimas para elaborar esta investigación y la narración de algunos otros funcionarios que laboraron en Yalpana Wasi en sus inicios, la iglesia católica brindó su apoyo cuando estas organizaciones recién se constituían. Incluso, fueron ellas quienes ayudaron a que muchos de los casos se visibilizaran a nivel nacional e internacional, como en el caso de violaciones de derechos humanos especialmente aquellos relacionados a la tortura y el secuestro en víctimas directas.

La presencia de monseñor Pedro Barreto fue una variable clave en el rol que ejerció la Iglesia. Monseñor Pedro Barreto Jimeno es el segundo cardenal de la iglesia católica peruana e inició sus labores en la arquidiócesis de Huancayo en el 2011, cuando fue nombrado Arzobispo Metropolitano de Huancayo por el papa Juan Pablo II, el 17 de julio del 2004 (Arzobispado de Huancayo, s/f). Durante su trabajo en la arquidiócesis de Huancayo, destacan las actividades que desarrollo en favor de las mesas de diálogo y concertación para la “Solución integral y sostenible al problema de salud ambiental y laboral

en La Oroya y de la cuenca del Río Mantaro”¹⁶. Su formación como jesuita hizo que tenga interés particular en la solución de diversos conflictos sociales que la sociedad huancaína tenía en ese momento a través del desarrollo del principio de “opción por los pobres”, que lo lleva acercarse a las víctimas del conflicto armado interno y posteriormente se convierte en el presidente del CEAS (Conferencia Episcopal de Acción Social), todo ello bajo el amparo de la teología de la liberación¹⁷.

En comparación con Ayacucho, donde primaban las secuelas del CAI, que tenía al cardenal Cipriani, la arquidiócesis de Huancayo trabajaba en favor de la promoción de los derechos, no como un favor, sino como un reconocimiento legítimo para lo cual su gestión pastoral se acercó a las víctimas con el fin de facilitar procesos formativos o de asesoría que les permitiera ejercer su actoría. En el caso de los desplazados, desde el 2004 les ayudaron a formular propuestas de trabajo para que puedan articular sus demandas dentro de una sola propuesta y busquen los mecanismos para llevarlos a cabo. Y como se ha visto antes su presencia como autoridad religiosa jugó a favor de las víctimas en el proceso de construcción y apertura de Yalpana Wasi.

3.2 LA PASTORAL SOCIAL DIGNIDAD HUMANA

¹⁶ Su trabajo consistió en articular demandas ciudadanas y actuar como mediador frente al Estado y la empresa minera Doe Run Perú. Actualmente se desempeña como presidente de esta mesa de diálogo.

¹⁷ Actualmente el Cardenal Pedro Barreto Jimeno es vicepresidente de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) que se encarga de la defensa y cuidado de territorios amazónicos; ha sido vicepresidente del Sínodo Amazónico (octubre 2019), además de ser el segundo cardenal del Perú, ordenado por el Papa Francisco, con quien mantienen una relación estrecha.

La oficina de Pastoral de Dignidad Humana de Huancayo- PASSDIH inicio sus actividades en 1985 como una oficina que buscaba la paz y promovía las jornadas ayuno y la oración; en 1986 esta campaña impulsó la creación de una comisión de acción social (Youngers, 2003, p. 502). Así, PASSDIH, nace como fruto del trabajo de religiosos y laicos que observaron las duras situaciones que venían enfrentando la arquidiócesis de Huancayo al hacer frente a los ataques de agentes subversivos. El padre Ángel Acuña, anteriormente mencionado como uno de los pocos que denunció las desapariciones y torturas a jóvenes estudiantes y profesores, buscó ahondar sus redes de apoyo y protección, convirtiendo la oficina de pastoral en una Vicaria de Solidaridad que posteriormente pasaría a ser la Pastoral Social Dignidad Humana (Youngers, 2003).

Ella es parte del Arzobispado de Huancayo y uno de los principales motivos que llevó a su creación fue la atención de los casos que incluían graves violaciones a los derechos y humanos y que, hasta ese entonces, no habían sido atendidos por ninguna autoridad. Así, en un inicio, PASSDIH brindó apoyo legal y acompañamiento tanto a las víctimas como a sus familias y a diferencia del Estado peruano, no realizó diferencias entre las víctimas por categorías de afectación, atendiendo de igual manera a toda persona, (desplazados o víctimas directas) que acudieran a pedirle protección y apoyo. Actualmente, PASSDIH reconoce que la mayoría de las víctimas del conflicto armado interno son desplazados que llegaron de regiones como Huancavelica y Ayacucho y

necesitan de su acompañamiento. Ellos ofrecen su apoyo aun cuando esta no era su responsabilidad y no tengan recursos suficientes para hacerlo.

Según la coordinadora actual de Derechos Humanos de PASSDIH, María Eugenia Berrios, PASSDIH mantiene una asociación con Cáritas (una ONG que también es parte de la iglesia católica) y ello se da con la finalidad de tener mayor incidencia y brindar apoyo a quienes lo necesitan. Su labor se divide en cuatro ejes: derechos humanos, ecología, penitenciaria y Cáritas (entrevista Calderón, 2019). El eje que corresponde a los grupos de afectados es el de derechos humanos. En ese sentido ayudaron a formar “El circuito arquidiocesano de la memoria” –que hasta ahora se visita en días importantes para las víctimas como en la celebración de la entrega del Informe Final. Este circuito incluye a una placa conmemorativa en la UNCP de Huancayo, en Chupaca específicamente en San Juan de Jarpa han colocado una pintura representativa pues ese fue uno de los pueblos más golpeados, donde trabajan padres jesuitas. En Concepción hay una placa en la puerta de la Iglesia franciscana, así como en Jauja (Molinos y Huaripampa) y en La Oroya, dichas placas fueron develadas en los años 2008 y 2012 respectivamente. Al día de hoy se ha sumado a este circuito, Yalpana Wasi.

Las actividades que realizan son financiadas por la cooperación internacional (especialmente de Alemania) y se mide el impacto de manera individual por cada proyecto desarrollado. Ellos presentan proyectos que son medidos con indicadores, y si dichos proyectos no se presentan constantemente, no hay quien garantice que este financiamiento pueda mantenerse.

Anteriormente y durante el año 2008, el arzobispado a través de PASSDIH ayudaba a empadronar a las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV), brindando sus oficinas y sus voluntarios para dicha actividad. Aun cuando esta función le pertenecía al Estado, y por ende al gobierno regional, al ser uno de sus objetivos el lograr un clima de paz y reconciliación y al ser ellos quienes custodiaban información sobre la identidad de muchas víctimas,¹⁸ que no podían acceder a otros registros y carecían del documento nacional de identidad; decidieron cooperar con el Consejo de Reparaciones. Sin embargo, el alto costo que implicaba esta actividad no le permitía a la iglesia cumplir completamente con esta tarea.

Asimismo, buscaron promover agendas inclusivas en temas de reparaciones pues muchos de los grupos afectados exigían el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, todas estas actividades tuvieron una consecuencia poco favorable en el apoyo que le podían dar a sus proyectos y debido a los pocos recursos con los que cuenta hoy en día, se priorizan aquellas iniciativas que no puedan ser cubiertas por el Estado. Por ejemplo, el acompañamiento que otorgan a los afectados a diferencia del registro único de víctimas, que ahora sí es netamente un servicio estatal.

Estas iniciativas de acompañamiento que realiza la Iglesia

¹⁸ Un sin número de municipalidades fueron incendiadas durante la época del conflicto armado interno y gran cantidad de personas perdió el único registro que tenían para ser reconocidos por el Estado: las actas/partidas de nacimiento. Sin embargo, como la población en Huancayo y alrededores solía ser católica, las partidas de bautizo sirvieron como un facilitador para aquellos que no poseían libretas electorales o partidas de nacimiento.

ininterrumpidamente desde el año 1986, se dan con el fin de encontrar alivio de las experiencias dolorosas que han sufridos estos colectivos y promover su actoría en pos del reconocimiento, mientras el Estado no las había asumido todavía. Sin embargo, la entrevistada reconoce que ahora las asociaciones caminan por sí solas porque incluso en los casos más difíciles, las víctimas incidieron y han buscado su propia articulación en actividades productivas. En palabras de la propia María Berrios, “las víctimas valoran mucho la ayuda brindada por la Iglesia tanto por el tema legal como en el plano espiritual”. Ella es consciente del poder que mantiene la Iglesia en Huancayo y muestra cómo a través de estas acciones se logra un posicionamiento de los afectados –ya sea de manera individual y colectiva- que ahora tienen capacidad de reunión y pueden centrarse en diversas actividades productivas que les permitan tener un nivel de vida óptimo. En síntesis, esta labor de la iglesia es vista como positiva por los miembros de las asociaciones que tienen en cuenta el acompañamiento que ellos realizan a su favor, y que a la larga ha facilitado su agencia.

3.3. ¿Y DESPUÉS DE YALPANA WASI? Tercera etapa: Generando institucionalidad

Un tema que hasta ahora tiene un futuro incierto y resalta en este proceso es la atención a la salud mental, como se mencionó antes, durante el gobierno de Ángel Unchupaico las asociaciones buscaron que se priorice el tema logrando que el gobierno regional coloque un psicólogo en Yalpana Wasi, para que pueda atender las demandas de los colectivos por una atención de salud integral. No obstante, con el cambio de gobierno regional, este espacio finalmente se perdió.

Más bien, la presencia que tuvo durante dos décadas hasta durante el 2016 el Centro de Atención Psicosocial (CAPS) quien se encargaba de dar apoyo psicológico a las víctimas de la violencia política y eran quienes ayudaban a brindar atención en salud mental de calidad. Actualmente, CAPS ya no tiene injerencia en Junin. Las víctimas entrevistadas resaltan la importancia que tuvo para ellas el apoyo psicológico que ahora ya no reciben, en muchos casos comentan que podían acercarse a las oficinas de CAPS y contactar psicólogos que tuvieran un enfoque de derechos humanos y respetaran los traumas de la violencia que ellos habían sufrido, así como contar con la experiencia de décadas de un trabajo conjunto que ahora se ha perdido.

En efecto, muchas de las víctimas pudieron superar muchos de sus temores. Pero aún quedan muchas de ellas que desde su propia vivencia consideran necesario asistir a un centro de atención psicológica porque continúan las secuelas. Muchos de ellos también comentan que los servicios ofrecidos desde el Ministerio de Salud (MINSA) y el Seguro Social de Salud (ESSALUD) son insuficientes, puesto que les piden muchos requisitos y no respetan la condición de víctimas de violencia que los faculta a pedir la atención y la condición pobreza que muchos de ellos tienen hasta ahora. Además, expertos que han tratado a estos grupos, consideran que no se ha difundido suficientemente hasta ahora, las consecuencias que tiene el déficit en salud mental en el desarrollo normal de la vida de estas personas. Por ejemplo, muchas de ellas han normalizado a la violencia como algo cotidiano y en otros casos, al

no superar el pasado han optado por el consumo de bebidas alcohólicas como una solución en el corto plazo.

3.3.1 Organizaciones de víctimas

Por otro lado, en cuanto a las asociaciones de víctimas, actualmente la Asociación Regional de Desplazados del Centro del Perú (ARDCP) cuenta con 28 bases en toda la región, cada una de las cuales tiene alrededor de 30 miembros activos. A cada uno de ellos se les ha asignado un proyecto productivo que ya no es financiado por la iglesia sino por el estado como parte de las reparaciones colectivas. Para poder acceder a esta reparación, necesitan tener personería legal (a través de un representante) y reunirse por lo menos dos veces cada mes para avanzar con sus proyectos. Muchas de ellas son pequeñas empresas del rubro de calzados, zapatería y bordados.¹⁹

CONDECOREP, la organización que reúne a las asociaciones de víctimas ahora también es parte del programa de reparaciones colectivas elaborado por CMAN. Este programa propone que se reúnan entre 20 y 30 miembros para que el Estado sea financiador de proyectos que tengan como objetivo “contribuir a la reparación y el mejoramiento de condiciones de vida de los beneficiarios” (CMAN, 2012). Según los lineamientos generales del programa de reparaciones colectivas, para acceder a este programa son necesarios tanto la inscripción como grupo en el RUV como obtener una calificación de muy alta o alta afectación, y es después de estos grupos prioritarios que se procederá con el

¹⁹ En el anexo que acompaña a esta investigación se muestra la lista con cada uno de sus representantes legales y los proyectos que cada una de las asociaciones está realizando, así como la etapa en la que se encuentra cada una de ellas.

resto de comunidades. Además, la norma exige que los organismos ejecutores, es decir, aquellos que recibirán la transferencia de fondos –en la mayoría de casos son los gobiernos locales- deban estar al día en su rendición de cuentas en el periodo 2007-2011.

En esta tercera etapa, los estándares bajo el cual son considerados para recibir este tipo de reparación, han hecho que las comunidades de migrantes no retornados sean los últimos en poder acceder a estos proyectos ya que se priorizó a las víctimas directas que se inscribieron en el libro 1 del RUV. Es discutible como la categoría de “víctima” puede excluir o incluir a diversos grupos. Pese a que existen casos sumamente conflictivos incluso dentro de Junin, pues se sabe que hubo falsificación de datos para ser considerados dentro de las reparaciones tanto colectivas como económicas; CMAN ha resuelto la mayoría de casos de manera satisfactoria. Y a la par, Yalpana Wasi es uno de los centros donde una víctima puede inscribirse al RUV y ver el estado en el que se encuentra su proceso de inscripción.²⁰

Las asociaciones de migrantes no retornados (desplazados) han tenido que seguir con todos los trámites rigurosos que solicita CMAN para poder acceder a estas reparaciones colectivas, tanto porque son las únicas a las que pueden acceder dadas su condición como porque realmente necesitan una fuente de ingreso para mantenerse. De los entrevistados se sabe que la mayoría de ellos migró y al hacerlo, dejaron las actividades que realizaban en sus

²⁰ La oficina encargada de este proceso atiende los martes y jueves. La inscripción a este registro permite en muchos casos, acceder a otros beneficios tanto económicos como educativos, por ejemplo, la beca REPARED.

ciudades de origen para dedicarse a actividades con otros giros. Desde la presentación de los proyectos hasta la transferencia financiera para llevarlos a cabo, hay un largo proceso que recién al día de hoy han logrado subsanar y finalmente reciben el financiamiento estatal hasta que se culmine el proyecto. Se debe indicar que los proyectos que ellos han priorizado entre los tipos de proyecto que pueden ser financiados son los de agroindustria y artesanía.

Además, se resalta el rol de las mujeres como lideresas de cada una de las comunidades que gestiona estos proyectos. Se sabe que una gran mayoría de las bases se encuentra a cargo de mujeres. En las entrevistas que se realizaron para esta investigación, se pudo notar que efectivamente, existía paridad entre los líderes e incluso un número superior de mujeres en algunos casos. Resalta la figura de las mujeres como madres o hermanas que tuvieron que enfrentar diversos tipos de violaciones a sus derechos humanos y cuyo rol siempre fue mucho más relegado debido a su condición de mujer.

Ahora en cambio, han comenzado a ejercer mayor influencia en la toma de decisiones pues cada uno de los proyectos están a cargo de ellas, quienes defienden a todos los miembros y convocan a reuniones para avanzar con sus nuevos proyectos y tienen capacidad para proponer y atender las necesidades de sus miembros. Los roles que estas mujeres tuvieron que asumir durante la época de la violencia política las hicieron más fuertes, pues no solo cumplieron con su rol de madres, esposas o hijas, sino también generaron espacios que les permiten afrontar situaciones difíciles con mayor perseverancia, convirtiéndolas en una pieza fundamental en el proceso de movilización social. Se debe resaltar

que las mujeres más jóvenes dentro del grupo etario de desplazados son quienes actualmente están asumiendo estos roles.

3.3.2 Lugar de la memoria

Como último hito importante en Yalpana Wasi en el año 2016, se aprueba la Ordenanza Regional N°214-GRJ/CR en la cual se declara de “interés público regional con carácter de intangible el Lugar de la Memoria “Yalpana Wasi - Wiñay Yalpana”, estableciéndose la conformación de una comisión multisectorial consultiva del Lugar de la Memoria, al cual incluye no solo a un representante de la gerencia regional de desarrollo social y del arzobispado de Huancayo, sino también a un representante de las organizaciones de desplazados y a otro de las organizaciones de víctimas; entre otros importantes actores.

La problemática en torno a esta ordenanza fue nuevamente la institucionalidad, pues movimientos ciudadanos como PQNSR se mostraban preocupados por los constantes cambios de gobierno local que afectaban a Yalpana Wasi (pues querían convertirlo en oficinas administrativas) y creían que una solución para ello era tener la rectoría del Ministerio de Cultura. Sin embargo, se reconoce a Yalpana Wasi más como un “Lugar de memoria” y como parte de una política de reparación simbólica y colectiva. Surge entonces otra discusión para ver si era necesario o no, como un Museo y que su administración pase al ministerio de Cultura pues esto podría restarle autonomía a los colectivos que actualmente dirigen el recinto.

La principal diferencia entre el gobierno de Cerrón y su sucesor en el sillón regional, Ángel Unchupaico fue la prioridad que cada uno le dio a Yalpana Wasi.

Mientras Cerrón priorizaba la infraestructura, esto es, dejar saneado el Lugar y que los documentos de gestión para que Yalpana Wasi funcione sin dificultades. Se nota la voluntad de la autoridad política para que el Lugar cuente con autonomía frente a otras entidades del Estado. Por otro lado, en el caso de Unchupaico, él tuvo mayor preocupación por brindar un trato social a las víctimas, ellos dejaron de lado el tema infraestructural para centrarse en talleres grupales que permitiera a las víctimas, mitigar su dolor. Este gobernador trabajo de manera horizontal con las asociaciones de víctimas y ellas reconocen que en este periodo se fortalecieron como asociaciones pues existía un proceso de negociación.

Una situación de cara al futuro es que, en perspectiva comparada sobre quien asegura la continuidad de este memorial, debido a la naturaleza de sus miembros, las asociaciones de desplazados no cuentan con una base de segunda generación que garantice su permanencia en años posteriores, como si ocurre en el caso de víctimas de afectación directa. ANFASEP tiene a los hijos de ANFASEP que, si bien no garantizan una misma línea de trabajo, si permiten que los proyectos de memoria puedan mantenerse. Los miembros de la asociación de desplazados seguirán participando de los proyectos productivos hasta que logren aliviar la pobreza y marginación que los han rodeado desde que emigraron. Se espera que con el tiempo sus familias también logren salir de esta situación, pero no se espera que se reúnan en colectivos como sus predecesores puesto que, en su mayoría, nacieron durante o después del proceso de migración. Cabe resaltar que este memorial es un hito dado que hasta agosto del

2019 era el único Lugar de la Memoria gestionado como un proyecto estatal, actualmente tomando su ejemplo las organizaciones de Ayacucho han logrado que el Estado peruano considere a La Hoyada como un proyecto a futuro, similar al Yalpana Wasi.



CAPÍTULO CUARTO: DISCUSIÓN SOBRE LAS VÍCTIMAS Y LAS POLÍTICAS DE MEMORIA A PARTIR DEL MEMORIAL YALPANA WASI

4.1 EL IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN EN REPARACIONES SOBRE LA VIDA DE LAS PERSONAS

El Plan Integral de Reparaciones tiene lineamientos para las reparaciones simbólicas y contempla entre otros a los gestos públicos, los actos de reconocimiento, los actos que conduzcan hacia la reconciliación como la simbolización de espacios asociados a la violencia política y la declaratoria del día 28 de agosto como “Día del homenaje a todas las víctimas de la violencia”. Con este tipo de políticas, se aspira a una reconciliación nacional en tres niveles. Según los lineamientos de CMAN son tres niveles, el político que corresponde a la reconciliación entre el Estado y la sociedad, el nivel social, en el que se dan las relaciones entre las instituciones y los espacios públicos de la sociedad civil y es aquí donde los grupos étnicos secularmente postergados y que fueron afectados por el proceso de violencia, son finalmente incluidos dentro de la ciudadanía. Como nivel final se encuentra la reconciliación entre las personas e instituciones que se vieron enfrentadas durante y después del proceso de violencia.

Sin embargo, todo lo antes mencionado corresponde netamente a criterios de reparación simbólica homogénea como si todos los afectados buscaran lo mismo. Pero es en el caso de este tipo de reparaciones donde se puede ver la mayor diferencia entre algunos grupos que logran visibilizarse frente

a aquellos que no lo logran tanto. No se contempla lo que según Jelin (2013) diferencia a estas personas, sus memorias y aquello que deciden voluntariamente recordar y lo que, en cambio, prefieren olvidar. Por ejemplo, a estas alturas del proceso muchas de las víctimas ya no quieren ser vistas como tal y quieren superar esta categoría. Surge entonces la pregunta sobre qué acciones debe tomar el Estado; de igual forma, los sucesos que los hicieron víctimas, y las costumbres que cada una de ellas tiene para recordar y olvidar. La pregunta acerca de ¿Quién es el sujeto? para hablar de la memoria y su construcción, resulta fundamental en este ejercicio pues, aunque pareciera obvio, no siempre se toma en cuenta al elaborar este tipo de documentos de gestión.

En este caso la discusión se centra en que los espacios de memoria no están promovidos directamente en ninguna agenda del Estado. Lo que generalmente se busca es reconocer a los lugares de la memoria ya existentes, pero no se va más allá para generar nuevos espacios de memoria. Es la población que con sus propios medios tiene que pedir y aprovechar contextos favorables para lograr que sus propuestas sean escuchadas. ¿No expresa esto esa dificultad del estado de reconocer a las víctimas y tratarlas como ciudadanos/as? El lenguaje que disfraza esta distancia habla mucho de la participación y el rol activo de las organizaciones que efectivamente se puede dar como en el caso de Yalpana Wasi. Sin embargo, aun en este caso favorable, como resultado de un proceso ha tenido durante la construcción del memorial,

momentos de tensión justamente por la falta de reconocimientos a las víctimas como parte del proceso.

Además, es difícil reconocer y diferenciar aquello que debe incluirse frente a aquello que no. Las memorias individuales y colectivas no han sido mayormente un objeto de interés para el Estado; en la mayoría de casos son vistas como objetos conflictivos ya que le es difícil ponerse de acuerdo alrededor de ellas o porque el Estado tiende a uniformizarlas bajo su concepto de víctima “carente de algo”, “afectada por la guerra” cuando ello incluye la historia personal y colectiva acumulada que incluye componentes sociales y culturales. En ese contexto es pertinente el concepto de memoria según Jelin (2001) que considera a la memoria como forma conceptual y manera de manifestarse: la memoria es en sí misma un “campo de batalla”: porque se encuentra determinada por un contexto particular, pues alrededor de ella se genera una confrontación de los actores por lograr una posición hegemónica –la mayor legitimidad sobre el pasado-. Este proceso es sumamente activo, pues viene de la mano de agentes sociales que pelean en la esfera pública para ganar las batallas. Claramente el proceso narrado sobre Yalpana Wasi tiene este componente que involucra presencias y memorias diversas y no siempre bajo acuerdos.

Por ejemplo, una de las personas que fue un migrante retornado señala que la situación de Junín en las que temas como el trato que reciben en cuanto a reparaciones, es similar a la que se dan en organizaciones de regiones como Huancavelica y Apurímac donde los migrantes tienen aún menos posibilidades de hacer propuestas y menos aún, lograr que estas sean tomadas en cuenta por

los gobiernos de turno. Asimismo en entrevistas realizadas para esta investigación se pudo recoger los testimonios de mujeres que poco a poco se han ido apropiando del lugar desde el día de su inauguración hasta la actualidad. Ellas relatan que inicialmente fue muy difícil reconocerse como víctimas, para posteriormente, hacer entenderle a la gente su condición ya sea de migrantes forzadas o de familiares de desaparecidos y por ende, tener derecho de poder ser incluidas en las discusiones sobre qué hacer para mejorar sus condiciones de vida, poder defender las políticas que eran más convenientes para ellas supuso un gran reto. Muchas señalan la importancia de estas batallas en las que fueron ganando legitimidad y les permitieron empoderarse a nivel individual y como grupo.

En línea con lo anterior, (Uffe, 2013) centra su estudio en la importancia del reconocimiento de la diversidad de voces en la época de la post CVR. Según señala la autora, es importante reconocer a los discursos y acciones ya que contribuyen a la construcción de ciudadanía pues son estos discursos los que dan contenido a lo que ella denomina como reconocimiento. De la misma manera, mi investigación pretendió analizar a los diversos colectivos y la forma en como cada uno de ellos puede narrar desde su propia experiencia y obtener en base a ella el reconocimiento como víctima y como ciudadano.

Por otro lado, (Stein, 2014) señala que constantemente hay batallas contra la memoria y las contra-memorias, pues estas están constantemente en disputa para consolidarse. Ya que no hay un recuerdo único, sobre cómo sucedieron los hechos; sino todo depende en gran parte de la subjetividad y el

contexto en el que se haya ubicado cada individuo. La memoria se constituye, así como algo que va más allá de los recuerdos, pues es una reconstrucción que se encuentra en un constante proceso entre pasado, presente y futuro. Precisamente este tipo de análisis es el que hace falta en las investigaciones sobre lugares de la memoria, que permitan pensar a futuro.

De lo hallado en las entrevistas, se puede mencionar que las memorias si están en conflicto, pero es posible articular posiciones entre la diversidad de recuerdos y memorias que hay. Una de las víctimas entrevistadas señalaba que: “no importa de dónde vengamos o lo que hayamos sufrido, hay algo que nos une y es el dolor por la época que nos tocó vivir (haciendo referencia a la violencia política”, así señalaban que no existía problema en compartir un mismo espacio, como efectivamente se da el día de hoy, en el quinto piso de Yalpana Wasi, donde los nombres de los desaparecidos tanto de la Universidad del Centro, como algunas personas emblemáticas asesinadas por miembros de los grupos armados y miembros de las fuerzas armadas que fallecieron en combate. Además, el mausoleo está abierto para cualquier víctima que quiera ser incluida como tal, previa verificación de la CMAN.

Por otro lado, la investigación también muestra que, la lucha de memorias está inducida, en muchos casos, por cuestiones políticas (Reátegui, 2010; Hayner, 2001). Pues su importancia radica en una búsqueda de legitimidad, o en caso no lo consigan, una imposición. Aquí la importancia de la dimensión política y el poder, pues todo el proceso de convertir a una memoria en parte de la historia oficial es directamente proporcional al poder que uno tiene. A eso nos hemos

referido en este estudio con las capacidades desatadas para aprovechar la gran oportunidad que abrió la CVR y su informe final a las víctimas, que incluso no se habían reconocido como tales públicamente. Así, por ejemplo, existen “memorias subterráneas” (Pollak, 2006) memorias que son reprimidas y difícilmente encuentran un escenario dónde contar “su historia” debido al escaso poder que tienen sus actores en la esfera pública. Esta investigación planteó, por tanto, un estudio de las relaciones entre los distintos grupos, así como el poder que cada uno tiene en determinado momento; lo cual irá explicando la configuración y mantenimiento de Yalpana Wasi a través del tiempo. Ejemplo de ello son las memorias de muchos pueblos ashánincas, cuyas historias son visibilizadas dentro de la narrativa que tiene Yalpana Wasi e incluye por primera vez elementos de su cultura dentro de la historia regional de Junín.

En relación a lo anterior, recojo lo que Jave 2018 plantea y es otro elemento importante: “el tránsito de los familiares de las víctimas hacia una conquista de voz propia y ciudadanía, es decir, hacia la conquista de una condición de actores políticos” (Jave 2018: 13). Justamente el haber encontrado su voz propia y actorías deja traslucir a los actores protagonistas de los procesos detrás de las luchas por las memorias que traían consigo y que confrontaron entre ellos como parte de la sociedad o con el representante del Estado. A lo largo del proceso apoyados por organizaciones y la iglesia católica se los observa adquiriendo experiencia en el diálogo con las organizaciones no gubernamentales y con instancias oficiales, y se van sintiendo dueños de unos recursos –un capital social y simbólico- que dan fuerza a sus demandas y les

brinda legitimidad. Por lo tanto, se considera como prioridad la creación de estos Lugares donde este grupo de personas pueda seguir consolidando su propia voz y su accionar.

Además, se debe tener en cuenta que las/los actores del proceso narrado vienen del desplazamiento interno que no han sido estudiados en la literatura de las ciencias sociales. Aun cuando el fenómeno ha sido muy grande -la data numérica respalda esta afirmación-, lo cierto es que es uno de los sectores más excluidos y menos atendido tanto en las investigaciones como por el Estado (Ramírez, 2017, p.126). Se entiende en el momento en que se llevó a cabo la CVR se utilizaron criterios de priorización a todos los afectados como un conjunto o colectivo; y posteriormente desde el Estado se enfocó a los desplazados como los últimos.

Pero, ahora veinte años después si es necesario que el Estado vuelva a mirar a estos grupos que, en muchos casos, aún viven en condiciones de pobreza y exclusión social. Asimismo, en este estudio la identidad de los desplazados se abrió paso entre las autoridades y otros grupos de víctimas y es entendida como el reconocimiento que ellos demandan como un colectivo que se moviliza, lo que ha ayudado a que sus demandas se articulen de manera más ordenada: la búsqueda de vivienda, trabajo salud y educación son prioridades para que ellos puedan tener inclusión plena y ciudadanía activa que les permita desarrollarse como no lo habían podido hacer hasta ahora.

En cuanto a la construcción de memoria histórica, es decir aquello que pertenecerá a la historia oficial de un país o en este caso de una región, si requiere de los actos conmemorativos, por ejemplo el reconocimiento en toda la

jurisdicción de Junín del “Día del Homenaje a todas las Víctimas de la Violencia Política 1980 – 2000”²¹ el 28 de agosto de cada año, espacios simbólicos y lugares de memoria locales que se nombran para conmemorar sucesos y personajes emblemáticos. Son estos espacios precisamente los que se han ido ganando en los últimos años. La inclusión de las asociaciones como agentes activos dentro del proceso de (re)construcción de la memoria regional, que los incluya como una parte de ella, es a donde han apuntado y están finalmente logrando.

4.2 LAS POLÍTICAS DE MEMORIA REGIONAL EN LA AGENDA PÚBLICA

La discusión sobre los lugares de la memoria en Perú, se centra en recopilar información sobre espacios que ya existen y no necesariamente son reconocidos por el Estado peruano, y que mayormente los lugares de memoria están esparcidos por todo el Perú²² Reátegui (2012) hace uno de los pocos estudios sobre memoriales en el Perú, sus casos de estudio son Putacca en Ayacucho, Toraya en Apurímac y la Cantuta. En su investigación destaca a la acción colectiva que el autor denomina “nudos convocantes” como parte de las de estrategias que tienen los afectados por el periodo de violencia para “ganar autoridad e institucionalizarse en narrativas del pasado que les sean afines”. Estos nudos convocantes son representados dentro de Yalpana Wasi, como aquellas personas que se reúnen frente a situaciones que pueden afectarlos y

²¹ En cumplimiento a la Ordenanza Regional N° 185-2014-GRJ/CR, el Gobierno Regional Junín declaró como feriado no laborable al día 28 de agosto en homenaje a las víctimas de la violencia política el 31 de agosto de 2014

²² Se puede encontrar el mapa con la ubicación de los espacios de memoria en todo el territorio peruano <http://espaciosdememoria.pe/>

encabezan las acciones para buscar soluciones, como sucedió con el cierre que sufrió Yalpana Wasi a inicios del 2015 e hizo que gran cantidad de miembros de la sociedad civil y asociaciones no gubernamentales los apoyen y hagan posible que Yalpana Wasi abra nuevamente sus puertas. Por lo tanto, son estos nudos convocantes la cara más visible que tiene el Estado o cualquier organización que quiera conocer la realidad de las víctimas, ya sea porque en su mayoría los nudos convocantes son víctimas o personas que están muy relacionadas y trabajan directamente con ellas. Si el Estado quisiera trabajar cualquier tipo de política de reparación y memoria, tendría que consultar directamente con estos nudos pues son ellos quienes tienen la capacidad de convocar, conocen las necesidades de sus bases y trabajan arduamente para poder tener una mejor calidad de vida.

Sin embargo, la tarea de convocar plantea algunos retos pues ellos “Deben ganar adeptos, difundirse para poder ganar terreno en la batalla que libran. Su cuestión a su vez que es esta misma acción colectiva la que ayuda a comprender el auge de sitios de memoria en el Perú y los esfuerzos continuos —que incluyen asignaciones presupuestales y tiempo invertido par esta lucha (Reátegui, 2010, p.12). Dicho autor concluye, por lo tanto, que el proceso de instauración de memoriales el que ha supuesto la existencia de distintos juegos de poder entre los actores involucrados:

“En las dos comunidades, las víctimas cobraron fuerza y poder de influencia. Con la promoción de las organizaciones no gubernamentales para la conformación de asociaciones, las víctimas aprendieron a negociar con las autoridades y a poner en agenda sus iniciativas.

Actualmente, incluso, la Asociación de Víctimas de Toraya tiene proyectado presentar a un candidato para las elecciones distritales [...] Por último, cabe recalcar que los actores que se sintieron excluidos de los espacios de coordinación en el período anterior asumen un rol fiscalizador en este período. Este es el caso respecto al tótem construido en Putacca, donde la población que afirma no haber tenido participación en la toma de decisiones se muestra insatisfecha con la forma del monumento. (p.,89)

Como lo explica la cita anterior, la realidad de muchos sitios de memoria es que son elaborados para recordar acontecimientos que se encuentran en el imaginario social, pero en muchos casos, carecen de la narración de los propios protagonistas. La historia que finalmente se cuenta es aquella que un grupo de investigadores plantea, al cual no necesariamente es errónea, pero si silencia muchas voces que bien podrían ser incluidas y enriquecerían los relatos.

4.3 EL EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS

Desde hace un tiempo han surgido “los emprendedores de memorias” personas que buscan hacerse un espacio ante estos silencios e invisibilizaciones, según (Jelin, 2002, p.48) son aquellos que se encargan de convocar e incidir sobre las iniciativas de memoria, es decir, quienes se encuentran interesados en el proceso de poner en marcha la política, lo cual podría considerarse como parte de la agendación. Y los cuales, una vez que

logren dichos espacios, seguirán siendo actores interesados, pero con nuevas demandas.

Los emprendedores de memorias son las organizaciones de víctimas en apoyo con la iglesia quienes se encargaron de poner en marcha estas propuestas a través de diferentes métodos como las Mesas de Concertación Regionales, que año a año se han ido desarrollando bajo la coordinación de Monseñor Pedro Barreto y los dirigentes de las organizaciones. Su capacidad de convocar a la sociedad civil y a las ONG's aliadas como APRODEH e IDL; muchas de estas últimas ya no están muy activas ni tienen tanto alcance porque no tienen los fondos suficientes para mantenerse. A la par a lo largo de estos años se ha visto que los emprendedores de las memorias gestionan directamente con las autoridades competentes, tal como lo hemos mostrado en este estudio.

Otro hito importante en la discusión es el resaltar la importancia que tienen los objetos en la construcción de la memoria histórica. Uno de los principales estudios se da en Chile, pues se resalta la metodología que se utilizó para la gestión del patrimonio y su aproximación al pasado y cómo es que las personas logran conectarse con él. La pregunta principal es encontrar donde se encuentra la memoria. Según el autor, la respuesta se encuentra principalmente en los lugares de la memoria. Pese a ello, subraya que existen otros canales como la oralidad para poder canalizar a la memoria. Su trabajo es descrito como “un tópico de interés para el estudio de las prácticas de memoria, conmemoración y patrimonio” (Bustamente, 2014, p.11) distingue a su vez la importancia de los

lugares de la memoria, considerándolos como territorios de movilización que permiten el paso desde lo interior hacia lo exterior.

Son lugares donde se centran las memorias y son los objetos él “a través de” que permite a las personas procesar por si mismas estos recuerdos para posteriormente poder canalizarlos. La donación de las fotografías en tamaño carnet que aparecen en el quinto nivel son una muestra de ello. Muchos de los jóvenes desaparecidos dentro del campus de la Universidad Nacional del Centro del Perú, son recordados a través de las fotos de sus carnets universitarios mientras eran estudiantes ya que estas eran las fotos más actualizadas que tenían pues la universidad pedía que se renueven cada año.

Así, quizá sin querer estas fotografías muestran cómo se veían estos jóvenes justo antes de su desaparición y fueron muy útiles para que sus padres pudieran buscarlos cuando ocurrió su desaparición. Cuando los padres decidieron donar voluntariamente estas fotografías a la colección demostraron que no solo ellos podían procesar su dolor y conmemorar la muerte a través de sus recuerdos sino que también contribuían con la memoria regional, a través del recuerdo de la muerte de los jóvenes a manos de agentes paramilitares pues finalmente lo personal siempre resulta siendo político.

Por lo tanto, el caso de Yalpana Wasi, la donación de objetos personales sirvió para poder recordar Entonces, una sociedad que logra conservar sus objetos es aquella que respeta las memorias y no huye de ellas, incluso reinventando la identidad de quienes la construyen. Ya que los espacios no

constituyen por si mismos objetos que guarden una memoria, sino que son las personas las que les agregan estas cargas subjetivas de valor y respeto.

Su obra se centra precisamente en la gestión conmemorativa chilena, analizando y levantando información cualitativa de terreno. Para ello se basa en el contexto en el cual se realiza esta actuación conmemorativa de los objetos y sugiere al final de su investigación, las pistas de estos procesos que están siendo llevados a cabo con el objeto de que estas sean consideradas como de gran valor porque aportan antecedentes para entender el rol de la transición y la memoria en el país.

En el caso peruano, el Informe Final en la sección de las recomendaciones plantea: “que el Consejo de Ministros convoque a un concurso público nacional para definir un espacio público central o erigir un monumento en la capital de la República y que los gobiernos regionales convoquen a concursos públicos regionales para definir un espacio público central o erigir un monumento en las capitales de los departamentos afectados, que conserven para las generaciones futuras la memoria de la tragedia nacional. (Comisión de la Verdad y la Reconciliación tomo IX: 166). Bajo esta premisa será que posteriormente se desarrollen lugares como el LUM o Yalpana Wasi; pero donde es visible el protagonismo de los emprendedores de memoria desde múltiples rincones del país.

En cuanto a los objetos que debían incluirse en el guion museográfico se encuentra que existió un dialogo para una inclusión de todas las voces. Algunas voces, sin embargo, no fueron incluidas en el gobierno de Cerrón puesto que el

a pesar de ser víctima tenía la característica de pertenecer al grupo de afectados directos. Cuando él dejó el gobierno regional y entró Ángel Unchupaico, la Asociación Regional de Desplazados del Centro del Perú supo que debía negociar y encontrar la forma de incluirse dentro de Yalpana Wasi. Conseguir que se explique el desplazamiento a través de un mapa elaborado por ellos mismo, fue sin duda alguna un hito. De igual manera, conseguir que se abriera dentro de Yalpana Wasi un centro de salud mental era otro hito en el cual demostraban que tenían poder no solo de convocarse para impedir un cierre, sino también para lograr otro tipo de reparaciones ligadas a sus necesidades del presente.

En cuanto a la función de los memoriales, Silva encuentra que ellos tienen una doble función “a veces problemática y paradójica: a) privada-conmemorativa para las víctimas y b) pública-reflexiva-pedagógica para con quienes no vivieron la violencia directamente.” (Silva 2015: 15). En el caso de que resulte siendo problemática pues en lo que muestra Silva para el caso del LUM, aún es difícil hablar del rol de las fuerzas armadas en el conflicto armado interno y las atribuciones que muchas veces se les hacen como perpetradores de diversos tipos de crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, debo advertir que en el caso de Yalpana Wasi, el foco de discusión no se centra en encontrar una verdad absoluta, sino que deja a libre interpretación de las personas que asisten sobre el rol de cada actor, siendo ellos víctimas directas, familiares o desplazados. En cuando a la segunda función, la pública, reflexiva y pedagógica es donde

Yalpana Wasi ha hecho mayor énfasis, y esto se podría explicar con el elemento agua como un “sanador” y una parte de la narrativa que aporta para unir todos los hechos del pasado. La idea con mantener al agua y buscar la luz, ambos elementos relacionados con la iglesia, pero también con la naturaleza y los derechos humanos es, efectivamente, hacer que este espacio pueda ser visto como uno de reflexión sobre la necesidad de trabajar en el presente y “sanar”. Para ello, los recursos que acompañan a la muestra hacen un recuento de los hechos más tristes que enfrentó la región, pero en el último nivel se refuerza la idea de continuar, seguir adelante y no repetir nunca más este periodo de violencia, con lo cual se acentúa la idea de la sanación mediante la memoria.

Por otro lado, de los lugares de la memoria también hacen parte las personas que van frecuentemente al espacio y se identifican con los valores, que no son necesariamente verbalizados, pero que ellas comparten en este recinto. El Yalpana Wasi se enmarca en el complejo proceso de poder y de lucha dentro de la esfera pública, y la manera en como se ha hablado y los mecanismos que han ido reproduciendo estas memorias demuestran en última instancia, un reflejo de quien tiene más o menos poder. Como muestra (Silva, 2015) en el caso del LUM, son estas coaliciones las que evalúan su propio entorno y en muchos casos, deciden actuar con recelo en algunas situaciones que lo ameriten “previniendo” los roces y altercados con otros actores lo que podrían afectar directamente a la política. Mientras en Yalpana Wasi como se ha visto antes han habido batallas para hacer prevalecer diferentes memorias de los diferentes grupos afectados por el CAI, que recoge a su vez un acento histórico y espiritual.

El historiador Pierre Nora hace un importante aporte en el estudio de la memoria con su noción de “lieu de mémoire” –lugar de la memoria-, que según este autor se define como “cualquier entidad significativa, sea de naturaleza material o no material, que a fuerza de voluntad humana, o del paso del tiempo se ha convertido en un elemento simbólico de la herencia conmemorativa de una comunidad (Nora 2008: 167) En la propuesta de estudio se utilizará la primera definición (material) y se resaltaré la fuerza de voluntad humana para lograr construir a la memoria histórica. Aun cuando esta definición resulta ser compleja porque dentro de ella se pueden incluir los recuerdos diversos que puede tener una comunidad –ya sean hacia batallas, figuras históricas, lenguajes o dinastías- existen diferencias entre cada una de ellas.

Así, "Un objeto", explica Pierre Nora, "se convierte en un lugar de memoria cuando escapa al olvido", por ejemplo, colocando placas conmemorativas y cuando una comunidad lo reinvierte con sus efectos y emociones. “La historia debe ser contada teniendo en cuenta quién va a ser el público: los visitantes del LUM no son los mismos que los del Santuario de la Memoria de la Hoyada, o del Museo de las madres de ANFASEP; el grado de afectación y relación con los hechos de la violencia influyen el acercamiento”; explica Silva (2018: 89). Por lo tanto, es sumamente importante responder a la premisa sobre ¿A quién va dirigido? Se cuestiona el excesivo uso tecnológico, ya que no todas las personas que visitan los memoriales pueden sentirse realmente cómodas, una madre quechua hablante no necesariamente entiende esas plataformas, dirigido más a las generaciones jóvenes. Con lo planteado anteriormente, resurge la pregunta

sobre los usos que se le dan a estos memoriales y que, tal vez, no estaban propuestos en su guion original. Y justamente los usos están ligados a la trascendencia de la memoria hacia otros sectores de la sociedad, fueran los huancaínos o los hijos de los desplazados o los nuevos jóvenes estudiantes. Quizá esta es una pregunta que los grupos que impulsaron Yalpana Wasi no se han formulado del todo porque han estado concentrados en la batalla por sus memorias y por su sobrevivencia en todos estos años. Ciertamente queda como una cuestión abierta.



CONCLUSIONES

1) Pese a que muchos de los reclamos de las víctimas del periodo de violencia política –especialmente en el caso de los desplazados- han sido lenta e insuficientemente atendidos por el Estado y no siempre han logrado ser prioridad para los gobiernos, la construcción e implementación de Yalpana Wasi es un caso de éxito porque fueron precisamente las asociaciones de víctimas quienes han tenido un rol determinante en el mantenimiento de este Lugar, logrando que sus voces puedan ser escuchadas y tomadas en cuenta por el gobierno encargado de este Lugar.

Si bien es cierto que inicialmente contaron con el apoyo de otros grupos de la sociedad civil, la iglesia Católica y el gobierno regional, lo real es que estas asociaciones de víctimas merecen el reconocimiento porque lograron: a) que se mantenga el Lugar de la memoria pese a la salida de su principal impulsor, Vladimir Cerrón, b) que funcione hasta la actualidad y haya soportado las gestiones y presiones de tres cambios de gobierno regional desde el día en que fue inaugurado y c) que la experiencia de Yalpana Wasi sirva para mejorar su capacidad de auto representación, lo que les ha funcionado, entre otras cosas, para desarrollar nuevos proyectos directamente de la mano con el Estado, siendo ellos mismos quienes defienden una agenda que defiende sus propios intereses.

Además, se debe reconocer que no hay un solo grupo organizado dentro del Lugar, tampoco se podría hablar de redes o coaliciones que se mantienen juntas durante todo el periodo en el que se desarrolla este estudio. Lo que se ha encontrado en cambio ha sido una alta capacidad de organización, adaptación y

negociación que han tenido los colectivos de víctimas, para adecuarse a diversos contextos sociales y a diversos gobiernos.

Es cierto que hay colectivos de víctimas que siempre están dispuestos a movilizarse frente a algún acto que atente contra Yalpana Wasi, pero por cuestiones socioeconómicas (pobreza) o por el avanzado estado de edad en el que se encuentran, se ven imposibilitados de poder hacerlo, como cuando, por ejemplo, se cerró el Lugar por algunos meses. Sin embargo, queda la interrogante de si las organizaciones de desplazados y víctimas están formando a los miembros de las nuevas generaciones para que continúen con esta presencia en el Lugar, o más bien estos grupos no perciben que ésta sea su tarea. De todas maneras, lo que se ha podido observar como una constante a lo largo de la tesis es la acción colectiva que siempre ha caracterizado a las personas alrededor de Yalpana Wasi, por lo que dejaría como una pregunta abierta sobre si volvería a darse una oportunidad para que ellos vuelvan a movilizarse.

2) Por otro lado, en cuanto al propio Lugar, actualmente Yalpana Wasi es reconocido a nivel nacional como una de las pocas inversiones por parte del Estado en su género y es tomado como ejemplo en cuanto a lugares de memoria y como parte de las reparaciones simbólicas recomendadas por la CVR. De la formulación de su proyecto se han derivado otras iniciativas regionales como la construcción de un museo financiando desde el Estado en el Santuario La Hoyada en Ayacucho. Se rescata a la vez que se el propio Estado quien decida tomar estas iniciativas como parte de políticas públicas, considerando que la

polarización en torno a la interpretación del CAI afecta al Estado como a la sociedad hasta ahora. De ahí la importancia de continuar con la construcción de estos memoriales, no solo como iniciativas privadas, sino como una forma de reparación simbólica y perdón desde el Estado hacia todas las víctimas sin distinción y también a su sociedad en general. ¿Qué sucederá con las políticas de memoria a partir de estas nuevas iniciativas? La investigación muestra que el Estado por fin incluye iniciativas como Yalpana Wasi que cuentan con la legitimidad y las voces de todos; pero nada asegura que esta trayectoria pueda mantenerse a lo largo del tiempo.

3) En cuanto a la estrategia que se usa para las narraciones de los hechos en Yalpana Wasi, se debe rescatar que fue una que consideró como eje a la memoria a través de la sanación y tal vez este concepto fue el que permitió la inclusión que posteriormente se hizo con las voces de las asociaciones de víctimas. La museografía es convocante permitió y permite la inclusión de objetos nuevos y se va modificando de acuerdo a los cambios socioculturales, siendo esta una gran ventaja desde el lado de la gestión cultural y también de las víctimas que quieran incorporar nuevos elementos dentro de su colección. Yalpana Wasi podría muy bien seguir este rumbo.

De todos modos, un factor importante para garantizar su continuidad es la relación que exista entre las propias instancias del gobierno, ya que dentro del recinto se encuentran representantes de CMAN, trabajadores de Yalpana Wasi que dependen del Gobierno Regional y ahora que ha pasado a manos del Ministerio de Cultura, también se tendrá que trabajar con ellos. Dotar de una

identidad política en el que se tomen decisiones a favor del lugar, es una tarea que ha quedado pendiente y que en los próximos años será uno de los principales retos. La pregunta abierta es como será las acciones multisectoriales que se articulen dentro de Yalpana Wasi.

4) Las asociaciones de víctimas que se forman en Junín son de los 80, anteriores a la formación de la Comisión de la Verdad, pero ven y participan del trabajo que ella realiza en conjunto de organizaciones no gubernamentales enfocadas en defender los derechos humanos, así como de la formación de una ventana de oportunidad, que deciden aprovechar, usando como estrategia una constante movilización de sus bases. Para ello retoman las redes que habían formado desde la década de los ochentas y deciden articularse con mayor fuerza luego de la entrega del mencionado informe.

Esta articulación de las organizaciones pre existentes a la CVR representa una característica que resalta en Junín, puesto que a diferencia de otros casos cuya movilización y construcción de identidades se da post CVR. Mientras en otras regiones tomó tiempo la organización de las víctimas, en el caso de Junín, ya se contaba con este capital político y el proceso fue mucho más ordenado con logros tangibles y atribuibles a estos grupos, como la construcción de Yalpana Wasi.

5) En cuanto a la situación de las víctimas migrantes no retornadas o desplazadas, la investigación muestra que aún falta mucho por hacer desde el Estado puesto que ellas entre las víctimas han sido consideradas las últimas.

Desde la sociedad queda abierta la pregunta sobre la auto identificación que tienen ellas sobre sí mismas, pues muchos de los desplazados no se auto

consideran víctimas, sea porque ellos mismos ya no quieren asumir esta idea, o bien porque otros grupos de víctimas no les permiten entrar dentro de esta categoría porque consideran su grado de afectación como menos grave, presionando para que ellos se reconozcan como unas “cuasi víctimas”, lo que implicaría que cuenta con menos derecho a exigir reparaciones. Sin embargo, aquí hay una problemática palpable, como se expuso al inicio de esta investigación, la información oficial muestra que un grueso de la población de la región Junín llegó a esta región en calidad de migrante desplazado.

En el caso de quienes, si se ubican como víctimas y reclaman sus derechos, se encuentra la Asociación Regional de Desplazados del Centro del Perú, quienes no reclaman acceso a la justicia, sino centran sus demandas en los lazos quebrados entre ellos, la sociedad y el Estado. Conmemorar los acontecimientos que sufrieron y recordar lo que sucedió es a través de lugares como Yalpana Wasi es ya un gran avance. Sin embargo, lo que falta ahora es que ellos puedan dar cuenta de su situación desde lo que vivieron estas personas, tratando de entender desde sus propios términos que es lo que quieren y cómo es que proponen resolverlo.

6) Por último, se destaca a la Iglesia como un aliado que continua trabajando del lado de las víctimas, se caracteriza porque a diferencia del Estado, no da un trato preferente a ningún tipo de víctimas sino que brinda su acompañamiento bajo a la idea de la solidaridad y ayuda a los más pobres para que puedan salir de esta condición, pues como ha mostrado esta investigación, la población víctima de la violencia política se ha encontrado en situación de marginación y/o

pobreza debido a esta época de violencia. Además, la iglesia católica cuenta con legitimidad en la defensa y promoción de derechos humanos lo cual demuestra que es un actor relevante en la toma de decisiones y usa este poder en beneficio de las colectividades que más lo necesitan.



RECOMENDACIONES FINALES

Este estudio muestra que la política de reparaciones y memoria orientadas a todas las víctimas del CAI han llegado para quedarse, especialmente porque ellas responden a un gran problema público que dejó la época de la violencia. A la par estas iniciativas del Estado han representado una oportunidad para reanimar el protagonismo de las víctimas que han buscado ser incluidas en estos procesos no solo como receptoras sino como protagonistas, como en el caso de Yalpana Wasi.

Se recomienda una reforma institucional que contemple que muchas de las víctimas han tenido que sobrevivir en situaciones adversas, la gran mayoría de las víctimas desplazadas entrevistadas no pudo conseguir un empleo en las nuevas ciudades a las que migraron y tuvieron que dedicarse a sub-empleos donde la marginalización fue una constante. Ellas han tenido que vivir durante décadas bajo esta situación e intentar cambiar este marco es un reto sumamente difícil para el Estado. Muchos de los hijos de estos migrantes no pudieron acceder a una educación de calidad ni a empleos dignos puesto que sus padres no les pudieron brindar estas oportunidades ya que lo más importante en ese momento era sobrevivir. Iniciativas como la beca REPARED en educación, son, por lo tanto, muy necesarias, pero aún son insuficientes para la gran cantidad de población migrante que existe no solo en Junín, sino en diversos departamentos a donde migró la población víctima de la violencia.

Reestructurar los lazos sociales que han sido quebrados, como por ejemplo una mala protección que se les dio a las víctimas, debe ser una prioridad

en la agenda pública. Para ello hace falta tener un enfoque de derechos humanos en las agencias estatales, de tal manera que se haga respetar la condición ciudadana de las personas. A diferencia de la iglesia Católica que si tiene experiencia en estas tareas, las instituciones del Estado tienden a revictimizar a los desplazados. Muchos de ellos refieren que han recibido maltrato en centros de salud, cuando acuden a programas de asistencia social como Juntos o Pensión 65 e incluso RENIEC ya que, por su condición y en muchos casos la falta de documentos como la partida de nacimiento, no son atendidos a tiempo o son derivados a otras instancias sin darles alguna solución.

Se ha avanzado mucho en cuanto a la difusión de las necesidades que estos grupos de desplazados y víctimas tienen, en gran medida gracias a la propia labor que realizan los colectivos, pero aún no se ha dado cobertura suficiente a ellas. Bien porque el Estado peruano aun no asume los cargos presupuestales que trae consigo esto o porque suele verse como un campo de batalla en el que no están dispuestos a lidiar. Es el caso de la salud mental, por ejemplo, que en algún momento si ofreció servicios de salud mental para atender en hospitales principales de Huancayo como el Hospital Daniel Alcides Carrión, de una manera preferente a las víctimas de la violencia política. Sin embargo, este apoyo se dejó de brindar porque según los entrevistados, era visto como un “gasto administrativo que no se podía mantener a largo plazo”. Para responder a las secuelas del CAI en las personas, las políticas deben ser sostenibles en el tiempo.

Situaciones como la anterior, no solo desaniman a las asociaciones para trabajar en pro de la defensa de sus derechos como grupo, sino también de manera individual porque no ven que el Estado respete sus derechos fundamentales. Mejorar esta relación con el Estado es el paso más importante a donde debe apuntar cualquier política ya sea de memoria o de reparación.



BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional (1992). Recuperado de:
<https://www.amnesty.org/download/Documents/192000/amr460531992es.pdf>

Arzobispado de Huancayo (s. f.). *Eminentísimo y Reverendísimo Señor + Pedro Cardenal Barreto Jimeno, S.J. Arzobispo Metropolitano de Huancayo*. Recuperado 14 de enero de 2020, de
<http://www.arzobispadodehuancayo.org/?id=4084&idt=1&web=Eminent%EDsimo%20y%20Reverend%EDsimo%20Se%F1or%20+%20Pedro%20Cardenal%20Barreto%20Jimeno,%20S.J.%20Arzobispo%20Metropolitano%20de%20Huancayo>

Asociación paz y esperanza "Ayacucho". (2008). *Sembrando esperanza. Experiencias locales de reparación en Ayacucho, Huánuco, San Martín y Lima. 2004-2007*. Recuperado de:
http://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/230_digitalizacion.pdf

BUSTAMANTE, Javiera (2014). *Las voces de los objetos*. Recuperado de:
http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/286873/Javiera_Bustamante_TESIS.pdf?sequence=1

CODEHICA (2012). *Encuentro Nacional de afectados y víctimas de la violencia política*. Recuperado de:
<http://www.codehica.org.pe/actualidad/juin-afectados-por-laviolencia-politica-del-peru-demandan-justicia-reparacion-y-memoria>

Comisión de la Verdad y la Reconciliación. (2003). *Informe Final* (Vol. V). Lima. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2001). *Informe N°101/01. Caso 11.064*.

CMAN (2006) *Manual de organización y funciones*. Recuperado de:
<https://cman.minjus.gob.pe/funciones/>

(2012) *Lineamientos de la política de reparaciones colectivas*. Recuperado de:
<https://cman.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/LineamientosPRC.pdf>

De Greiff, Pablo (2006). "Justice and Reparations". En: De Greiff, Pablo (ed.) *The Oxford Handbook of Reparations*. Oxford University Press.

Degregori, Carlos Iván; Portugal, Tamia; Salazar, Gabriel; Aroni, Renzo (2015). *No hay mañana sin ayer*. Lima: IEP.

Della Porta (1999,2006) Social movements: The study of social movements: recurring questions, (partially) changing answers. Recuperado de: [https://www.hse.ru/data/2012/11/03/1249193172/Donatella Della Porta Mario Diani Social Mov.pdf](https://www.hse.ru/data/2012/11/03/1249193172/Donatella_Della_Porta_Mario_Diani_Social_Mov.pdf)

Diario Correo de Huancayo (2018). "Exposición de muestra fotográfica". Recuperado de: <https://diariocorreo.pe/edicion/huancayo/foto-periodistaexponen-muestra-fotografica-maskaq-warmikuna-818269/>

Gobierno Regional Junin (2014). Lugar de la memoria Yalpana Wasi. Recuperado de: http://www.regionjunin.gob.pe/noticia/id/2016041301_lugar_de_la_memoria_muestra_itinerante_de_la_violencia_es_con_ingreso_gratuito/

(2015) Ordenanza Regional, N° 214-GRJ/CR. Ordenanza que declara de Interés Público Regional con carácter de intangible el Lugar de la Memoria "Yalpana Wasi - Wiñay Yalpana. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ordenanza-regional-queda-de-interes-publico-regional-c-ordenanza-no-214-grjcr-1333757-1/>

(2015). Sesión de Consejo 03 de marzo de 2015. Recuperado de: <http://www.regionjunin.gob.pe/buscar/?cx=004100750333634011628%3Aydxggh-qnk8&cof=FORID%3A10&ie=UTF-8&q=yalpana+wasi>

Halbwachs, Maurice (2004). La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

HAYNER, Priscilla (2001). Unspeakable truths: Confronting state terror and atrocity. New York: Routledge.
(2002) Unspeakable Truths: Facing the Challenge of Truth Commissions, Routledge,

IDL (284). Ideele Revista N° 284. Recuperado de: <https://revistaideele.com/ideele/content/del-centro-y-adentro>

Informe Final de la Comisión de la Verdad Y La Reconciliación (2003). *Tomos I - X*. Comisión de la verdad y reconciliación. Recuperado de: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/conclusiones.php>

Jave, Iris (2018) "Organizaciones de víctimas y políticas de justicia: Construyendo un enfoque humanitario para la búsqueda de personas desaparecidas". IDEHPUCP. Lima.

Jelin, Elizabeth (2013) Los trabajos de la memoria, Siglo Veintiuno editores,

España. (2001) “¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?”. En: *Los trabajos de la memoria*. Barcelona: Siglo Veintiuno editores. <https://laasociacion.files.wordpress.com/2015/11/memoria-jelc3adn-1.pdf>

Lozano, Claudio (compilador) (2000). *Democracia, estado y desigualdad*. Buenos Aires Eudeba.

Macher, Sofía (2007) “Plan Integral de Reparaciones”. Recomendaciones vs realidades. Lima: Instituto de Defensa Legal. p.91-119.

(2013) “A diez años de la presentación del informe final de la CVR, ¿hemos avanzado?”. En *Revista Argumentos*, Edición N° 4, Setiembre 2013. Recuperado de: <https://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/a-diez-anos-de-lapresentacion-del-informe-final-de-la-cvr-hemos-avanzado/> ISSN 2076-7722.

McAdam, D., McCarthy, J. D., & Zald, M. N. (1996). *Comparative perspectives on social movements: Political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*. Cambridge [England: Cambridge University Press.

Mesa nacional sobre desplazamiento - SEPIA, « Balance del proceso de desplazamiento por violencia política en el Perú (1980-1997) », *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 5 | 2002, Publicado el 23 junio 2006, consultado el 15 diciembre 2019. URL : <http://journals.openedition.org/alhim/647>

Nora, Pierre (2008) *Les lieux de la mémoire*. Una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. CLAPSO. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922941007.pdf>

Oelschlegel, A. (2006). El Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú. Un resumen crítico respecto a los avances de sus recomendaciones p. 34.

Pollak, Michael (1989) *Memoria, olvido, silencio: La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Buenos Aires, Ediciones Al Margen. Recuperado de: https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/84987/mod_folder/content/0/POLLAK.pdf?forcedownload=1

Pqnsr - Movimiento Ciudadano Para Que No Se Repita (2015) “Petición para la reapertura del lugar de la Memoria de Huancayo.”

<http://www.paraquenoserepita.org.pe/us/post-novedades/17/autoridades-dellugar-de-la-memoria-de-junin-responden-a-petitorio>. Ramirez (2017). “La diferencia es que ellas son desplazadas y yo soy víctima”: desplazamiento interno y agenda posconflicto en el Perú. *Pap. Polít. Bogotá (Colombia)*, Vol. 22, No. 1, 127-157, enero-junio 2017

Reategui, Félix (2010). *Los sitios de la memoria: procesos sociales de la conmemoración en el Perú*. IDEHPUCP. Lima.}

Tilly, Charles (1978) *From mobilization to revolution*. Recuperado de:
<file:///C:/Users/user/Downloads/156.pdf>

Sastre, Camila (2015) *Tensiones, polémicas y debates: el museo "Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social" en el Perú post-violencia política*. Universidad de Chile. Recuperado de:
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/133840>

Silva, Gianfranco (2018). *Prevenir antes que lamentar: luchas políticas y la formación de coaliciones promotoras en torno a la creación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social en el polarizado Perú posconflicto (2003-2015)*. PUCP. Recuperado de:
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/12361>

Tilly, Charles (1978). *From mobilization to revolution*. Addison-Wesley.

Ulfe, María (2013). *¿Y después de la violencia que queda? víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú*. Buenos Aires: CLACSO. p1220

Sonderéguer, María (2001). "Las estrategias de la memoria". *Pensamiento de los confines*, Número 5.

Van Zyl, Paul (2008) "Promoting Transitional Justice in Post-Conflict Societies". *Security Governance in Post-Conflict Peacebuilding*, Ginebra.}

Willer, Hildegard.pdf. (2004). *De víctimas a ciudadanos*. *Revista ideele* N° 167/ diciembre 2004. Recuperado 30 de enero de 2020, de
<http://www.idl.org.pe/idlrev/revistas/167/167%20victimas%20Hildegard.pdf>

Youngers, C. (2003). *Violencia política y sociedad civil en el Perú: Historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*. Instituto de Estudios peruanos.

ANEXO 1

LISTA DE ENTREVISTADOS

Actividad	Fecha	Descripción
Félix Reátegui sobre memoriales	07/05/2019	Se realizaron una serie de preguntas al investigador Félix Reátegui acerca de sus casos de estudio de una publicación sobre lugares de la memoria que él se encargó de editar
Alexandra Hibbett	08/05/2019	Se entrevistó a la investigadora Alexandra Hibbett sobre narrativa y contenido de los Lugares de la memoria.
Mercedes Crisóstomo	08/05/2019	Se entrevistó a Mercedes Crisóstomo para preguntarle acerca de su trabajo cercano con las asociaciones de víctimas y desplazados en la ciudad de Huancayo
Rita Avedaño	29/08/2019	Entrevista a la directora de Yalpana Wasi
Teresa Cardenas	29/08/2019	Entrevista a dirigente de una de las bases de la ARDCP
María Carbajal	29/08/2019	Entrevista a dirigente de una de las bases de la ARDCP
Teodosia Tapara	31/08/2019	Entrevista telefónica a dirigente de la ARDCP

Edilberto Oré	24/06/2019	Presidente de la Asociación de desplazados del centro del Perú, quien aceptó concederme una entrevista telefónica para explicar los detalles de su asociación Se programó otra reunión presencial para que pueda acercarme hasta su Lugar de Residencia y conversar con otros desplazados
Edgar Ch	31/08/2019	Dirigente de base de la ARDCP
Maria Eugenia Berrios	26/08/19	Coordinadora de Derechos Humanos PASSDIH Cáritas
Nilton Velasco	7/12/2018	Coordinador de PASSDIH durante el periodo 2011-2012
Dustin Calderon	26/08/19	Reverendo Padre, que accedió a brindarme información sobre el rol de la iglesia católica

ANEXO 2

Recopilación cronológica de normas y acuerdos que han afectado en la participación y articulación de las organizaciones de víctimas.

Norma jurídica	Artículos, incisos o numerales de interés	Descripción
Decretos Supremos N° 065 y 101-2001-PCM, (2001)		Se constituyó la Comisión de la Verdad y Reconciliación con la finalidad de esclarecer el proceso los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de la Violación a los Derechos Humanos producidos desde mayo de 1980 hasta noviembre de 2000, y asimismo, proponer iniciativas destinadas a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos para propender a la reconciliación nacional, al imperio de la justicia y al fortalecimiento del régimen democrático constitucional; entre sus conclusiones y recomendaciones se encuentra la de resarcir los daños producidos a las víctimas de la violencia, suscitada entre mayo de 1980 y noviembre del 2000;
Agosto de 2003 Concluye la CVR	Conclusiones 163 a 167	Se sugiere crear un Plan Integral de Reparaciones
Plan de Paz y Desarrollo I Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y las provincias de Satipo en Junín y La Convención en Cusco. Plan de Paz y Desarrollo II Huánuco, Junín, Pasco y San Martín y la provincia de Padre Abad en Ucayali	El Plan de Paz y Desarrollo diseñado para ser ejecutado entre el 15 de noviembre del 2003 y 31 de diciembre del 2006, tiene como Objetivo General promover el desarrollo económico regional y mejorar las condiciones de vida de la población de la zona estimada en cerca de 1.8 millones de habitantes, asegurar la paz social y seguridad ciudadana, así como promover la	El Plan contempla un conjunto de programas que están agrupados en cinco categorías: Programas de Desarrollo Humano (Asistencia Social y Seguridad Alimentaria, Educación, Salud, Comunidades Nativas). Programas de Infraestructura Básica (Transportes, Telecomunicaciones, Electrificación, Agua Potable y Alcantarillado, y Desarrollo Urbano), Programas de Apoyo al Desarrollo Productivo (Titulación de Tierras, Desarrollo Agropecuario, Piscicultura, Minería, Artesanía e Industrias, Turismo), Programas de Promoción de la Inversión Privada (Vivienda, Agroindustria, Desarrollo Financiero), Fortalecimiento Institucional

	participación activa de la sociedad organizada	(Gobiernos regionales y Municipales, y Rondas Campesinas y Comités de Autodefensa).
Decreto Supremo N° 011-2004-PCM Conforman Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas de Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional	Artículo 4.- De las funciones de la Comisión	<p>4.1 Diseñar la política nacional de paz, reconciliación y reparación colectiva para su aprobación por el Consejo de Ministros.</p> <p>4.2 Coordinar el cumplimiento de las políticas públicas específicas para el cumplimiento de los objetivos de paz, reconciliación y reparación colectiva.</p> <p>4.3 Supervisar el cumplimiento de los objetivos planteados.</p> <p>4.4 Promover la cooperación y colaboración de la sociedad civil en el logro de los objetivos de paz, reconciliación y reparación colectiva.</p> <p>4.5 Establecer y mantener vinculaciones con organismos internacionales de derechos humanos con la finalidad de procurar la cooperación técnica internacional.</p> <p>4.6 Presentar periódicamente al Consejo de Ministros un informe sobre el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>4.7 Coordinar, efectuar el seguimiento y monitorear, a través de su Secretaría Ejecutiva, la implementación de las recomendaciones contenidas en los Informes Finales de las Comisiones creadas por los Decretos Supremos N°s. 002 y 005-2002-JUS, por parte de los Sectores competentes."</p> <p>"4.8 Coordinar, efectuar el seguimiento y monitorear, a través de su Secretaría Ejecutiva, la formulación, ajuste e implementación del Plan Integral de Reparaciones a que se refiere el Decreto Supremo N° 062-2004-PCM, por parte de los Sectores del Estado competentes, de acuerdo con el Marco Programático aprobado por el precitado Decreto Supremo.</p>

Decreto Supremo N°062-2004-PCM	Art 1 Se aprueban los ejes de acción	Restitución de Derechos ciudadanos Reparaciones en educación
Aprueban marco programático de la acción del Estado en materia de paz, reparación y reconciliación nacional		Reparaciones en salud Reparaciones colectivas Reparaciones simbólicas
DS N° 047-2005-PCM,	Artículo 2	Designa a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional la coordinación y monitoreo de la ejecución del Plan Integral de Reparaciones;
Ley N° 28592 – Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR. (29 de julio de 2005)	Artículo N°10 que establece los objetivos del PIR	Objetivos: Reparar y/o Compensar los daños humanos, sociales, morales, materiales y económicas causados por el proceso de violencia en las personas, familias, comunidades y poblaciones indígenas afectadas, asimismo el distrito o región, a propuesta y en coordinación con los afectados;
	Artículo 30° del cuerpo legal acotado	Establece que, el objetivo del programa de reparaciones simbólicas es contribuir a restaurar el lazo social quebrado, por el proceso de violencia, entre el Estado y las personas y entre las personas mismas, a través del reconocimiento público del daño que les infligió la acción de los grupos subversivos y la acción u omisión del Estado, en la búsqueda de favorecer la reconciliación nacional de conjunto de la sociedad peruana hacia las víctimas,

	Literal d) del artículo 32º sobre las Modalidades de las Reparaciones Simbólicas.	constituyen modalidades del programa de reparaciones simbólicas, los recordatorios a los héroes de la pacificación, asignando nombres a las calles, plazas públicas de la comunidad, puentes, carreteras,
Ordenanza N°192-2014-GRJ/JCR que declaraba Patrimonio	Nunca fue publicada y finalmente derogada el 2015	Fue derogada con 8 de 9 votos. Esta ordenanza reconocía el aporte de Yalpana Wasi en la dignificación y
Cultural de la Región el 'Yalpana WasiWiñay Yalpana, Lugar de la Memoria' .		recuerdo de las víctimas del conflicto interno (Acta de sesión de Consejo 03 de marzo de 2015))
Ordenanza Regional que declara de Interés Público Regional con carácter de intangible el Lugar de la Memoria "Yalpana Wasi - Wiñay Yalpana" ORDENANZA REGIONAL N° 214-GRJ/CR (6/10/2015)	Artículo Primero	La necesidad de que sea declarado de Interés Público Regional el Lugar de la Memoria, es una iniciativa que busca ampliarse y sumar los esfuerzos de diversas organizaciones a fin de convertir dicho espacio en el lugar de encuentro, en recuerdo y honor a cada una de las personas pericidas. Este espacio Lugar de la Memoria "Yalpana Wasi – Wiñay Yalpana" busca ser, asimismo, un espacio de memoria que permita recordar, de manera permanente, lo vivido durante dos décadas de conflicto armado interno, las consecuencias lamentables que debemos evitar y que nos permita encarar el futuro con la esperanza de que la verdad, la justicia y la paz prevalecerán en nuestra región y en el país;
	Artículo Segundo	Conformación de la Comisión Multisectorial Consultiva del Lugar de la Memoria "Yalpana Wasi – Wiñay Yalpana", como espacio de consulta con el fin de apoyar en el cumplimiento del objetivo de su creación, la comisión estará integrado por:
Se instala la Comisión Consultiva el 10/08/2017		

Acuerdo Regional N°179-2019-GRJ/CR		Aprobar la participación de la Dra. Rita Avendaño Pando- Directora del Lugar de la Memoria Yalpana Wasi para que sustente el Dictamen N°001-2019GRJ-CR/CPDHMF
Dictamen N°001-2019GRJ-CR/CPDHMF		Aprueba proyecto de Ordenanza Regional que deroga la Ordenanza Regional N°214-GRJ/CR y que restablece la Ordenanza Regional N°192-2014-GRJ/CR

ANEXO 3

GUIÓN MUSEOGRÁFICO

1° NIVEL: Se encuentra el cafetín, sala de exposición temporal.

2° NIVEL: Muestra la cultura e identidad a través del tiempo. Las infografías que encontramos del valle del Mantaro, la selva central (catarata del velo de la novia de yurimaki), el nevado de huaytapallana. Infografías de Origen del hombre Wanka en el manantial de Warivilca, restos arqueológicos tunan marca que fue la capital de los wancas. Las infografías de la evangelización de los franciscanos cuando llegan los españoles. Infografías de las hazañas heroicas de las 3 mujeres heroínas Toledo al luchar contra los realistas en el puente las balsas. Imágenes de la actividad agrícola de los campesinos.

De las ansias de revolución a la generación de un conflicto Armando Interno los hombres vinculados fueron:

EL PERU Y LOS NUEVOS PENSAMIENTOS:

- Manuel Gonzales Prada (1844-1918)
- José María Arguedas (1911-1969)
- Víctor Andrés Belaunde (1883-1966)
- José Carlos Mariátegui (1894-1930)
- Víctor Raúl Haya De La Torre (1879-1979)

NUEVAS FORMAS DE ENTENDER EL MUNDO:

- Karl Marx
- Vladimir- Lenin (1870-1924)
- Mao Tse Tung (1893-1976) Presidente del partido comunista de china, fundador de la república popular de china y máximo dirigente desde 1999.

LOS RETABLOS:

Muestra la corrupción, la injusticia, el maltrato familiar, el Bullying, el soborno, corrupción.

1. Violencia familiar.
2. La discriminación impide la educación de los estudiantes.
3. Violencia y manipulación no deben volver a las universidades.
4. No podemos creer ciegamente prensa.
5. Violencia y corrupción al interior de las fuerzas armadas.

3°NIVEL: la subversión le declara la guerra frontal al estado peruano.

1. LA SALA DE LA OSCURIDAD:

Imagen de la cruz de Achkamarca 14 de diciembre de 1980. Se llegó a construir esta cruz con los fierros de las torres de alta tensión que fueron derribadas en la época del terrorismo.

2. SALA DE INSEGURIDAD:

- v Asesinato de autoridades y líderes y políticos. v Los nativos se enfrentaron a los senderistas y MRTA.
- v Toma de centros educativos por grupos soberbios.

3. SALA DE TESTIMONIOS NATIVOS Y CAMPESINOS:

- v Atentado contra la libertad de prensa y las vías de comunicación. v En memoria de los defensores.
- v En la década del 80 la presencia del estado.

4. SALA DE EXPOSICION AL PUBLICO:

Exhiben prendas de victimas que murieron, pertenencias del alcalde de cochabamba 1989.

- § Exhiben infografías que representan violencias sexuales que cometieron los soldados del ejército a niñas.
- § Murieron más de 167 MRTA que fueron enterrados en una fosa común en Jauja.

4°NIVEL: Está dedicado a la Universidad Nacional Del Centro Del Perú. La violencia política en la UNCP es símbolo del esfuerzo comunal. Nació con la iniciativa de las comunidades campesinas, quienes luego de varios intentos lograron formar la universidad comunal de centro 1919.

Entre 1981 y 1982 la UNCP es tomada paulatinamente por grupos violentistas, aulas y edificios llevaban pinta con frases a favor de grupos subversivos como sendero luminoso o el MRTA.

5°NIVEL:

SALA DE LOS MATES BURILADOS:

- Ø El mate de la cultura regional pirograbado sobre los años del conflicto interno armado en la región Junín, autor Jesús Soriano.
- Ø Mate pirograbado sobre la caída del terrorismo y las luchas sociales en la región, autor Jesús Soriano.
- Ø Mate pirograbado sobre la búsqueda de la paz y la reconciliación a través de la verdad y la solidaridad autor. Jesús Soriano

SALA DE LOS TESTIMONIOS: Representa el mate burilado animado sobre las consecuencias y la actualidad del conflicto.

MAUSOLEO:

Encontramos fotos de víctimas asesinados como 200 alumnos, alcaldes, líderes. Relación de personas asesinadas, desaparecidos y aparecidos.

FUENTE DEL AGUA:

Nos brinda el agua como elemento sanador, purificador de todo el recordar de estos testimonios.

FUENTE DEL DESEO:

Las monedas que lanzan sirven para comprar las flores para el mausoleo

Recuperado de:

<http://feminicidiosscjr.blogspot.com/2016/11/quionmuseografico.html>

ANEXO 4

Proporcionado por el Señor Edilberto Oré

Base de datos		
Asociaciones que estan en proceso de ejecución de sus proyectos por los gobiernos locales de sus comunidades.	Ubicación	Representantes
Nueva Visión (molino de granos)	Huari (Huancan)	Bernardino Camacllanqui - Francisco Felipe Garcia
Familias Unidas (zapatería)	Orcotuna (Concepción)	Ezequiel Bendezu - Teresa Cardenas
Jatari Huamanguilla (confecciones)	Pultuquia - Cerrito de la Libertad	Edilbereto Oré - Jaime Lopez
Juñuy Llactas (bordados)	Ocopilla Chilca	Roberth Basurto
Aimicahde (comercializacion de carne y confecciones)	Coto Coto (Chilca) y Huancan	Mauro Mendoza
Ademah (zapatería)	Chilca y El Tambo	Vicente Araujo Apacla
Allin Yachayhuan Ruracc	Pilcomayo	Marcelino Asto
Santa Rosa	AAHH Justicia, Paz y Vida - El Tambo	Leonidas Quispe Vda de Armas - Felicita Lazo Camayo
Afadeayr	AAHH Juan Parra del Riego - El Tambo	Timoteo Saenz Ortega- Benigno Renojo Requena
Hijos de Anccapa	Chilca y El Tambo	Lide Quinte Camacllanqui
Forjadores del milenio	La Esperanza - Cerro San Cristobal- Chilca	Modesta Tapara Contreras
Hijos de Millpo	Chilca	Juan Leyva Valenzuela

Llapanchik Atisun	AAHH Justicia, Paz y Vida - El Tambo	Rosario Riveros- Juan Leyva
Hijos de Vilca	Sicaya	Estela Benitez de Arhuis
Nuevo Amanecer	Huamanmarca- Huancan- Huayucachi	Lidia Canchanya
Kausachon Llakta	Hechadero uno - Azampampa	Mauro Condori Paytán - Lucía Ortiz
Hijos de Locroja	Barrio Santa Rosa- Bajada del Tambo	Maria Carbajal
Los peregrinos	AAHH Juan Parra del Riego - El Tambo	Luis Ccente Asto
Nueva Esperanza	Chilca	Ana Carrillo Chamorro
Willanakuy	AAHH Justicia, Paz y Vida - El Tambo	Eriberto Robless Paravecino
Asentados en Huayucachi	Huayucachi	Uldarico Malpica
Hijos de Sivia	Chilca	
Faltan reactivar		
Hijos de Pacaicasa	Cerrito de la Libertad - Barrio las Rosas- Huancayo	Nemesio Fernandez Donatilde
Nueva Solidaridad	Chilca	Teodosio Leandro Quispe
Rikchari Sicaya	Sicaya	Ruben Corilla Arhuis
Voz del cielo	Chupaca	Oré
Desplazados en Huayucachi	Huayucachi	Teodomiro Camacllanqui Soto
Hijos de Huancavelica	Orcotuna	Irineo Surichaqui
Hijos de Bramadero	Cercado de Huancayo y Cerrito de la Libertad	Amando Cusiche
Coordinaciones esporádicas		
Hijos de Tircos	Chilca	Yolanda Coronado Huaman
Sumacc Soncco	Chilca	Martha Condori
Desplazados de Acobambilla - Ada	Chilca	Edilberta Gaspar

ANEXO 5

RELACIÓN ENTRE CMAN, GOBIERNO REGIONAL, PASSDIH Y ARDCP

(Recuperado de <http://passdih.blogspot.com/>)



Víctimas mostrando sus reclamos y preocupaciones





Dr. Daniel Sánchez (CMAN) escuchando la preocupación de las víctimas en Yalpana Wasi

